

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

MARTES 6 DE MAYO DE 2025 N° 12.836 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión



A abril, las **Reservas** Internacionales Netas crecen considerablemente y llegan a **\$us 2.618 millones**

[6] Lo Urgente

[7] Lo Urgente

Inflación del mes pasado es la más baja en seis meses

Marcas



Libre Miguel Terceros, niega actos racistas

[9] Lo Urgente

En Potosí, un volcán 'zombi' da señales de reactivación

[3 y 5] Lo Urgente

Patzi explica por qué MTS no hizo pacto con el MAS

[8] Lo Urgente

Misión de Perú cierra negocios con la minería

EL FALLO A FAVOR Y EN CONTRA DE MORALES **ENLODA** A DOS JUECES

► La **Magistratura** denunció que **Moreno** y Zabaleta cometieron faltas **gravísimas**

► La jueza que **favoreció** al **expresidente** fue aprehendida y es acusada por **prevaricato**

[2] Lo Urgente



ACUSADA. La jueza Lilian Moreno fue trasladada de Santa Cruz a la FELCC de La Paz.

loUrgente

Áñez. 'No tienen vergüenza. Se ríen de las víctimas de sus abusos y de sus prácticas ilegales', dijo Jeanine Áñez sobre los abogados de Evo Morales.

Expediente Morales La Magistratura denuncia a jueces Moreno y Zabaleta

Nacional. Las autoridades se expusieron a su destitución, según Manuel Baptista

**BORIS GÓNGORA,
RUBÉN ATAHUICHI ■ LA PAZ**

La situación de los jueces Lilian Moreno y Franz Zabaleta resultó complicada debido a sus decisiones a favor y en contra, respectivamente, del expresidente Evo Morales, investigado por trata y tráfico de personas.

La semana pasada, a través de una resolución, la jueza cruceña anuló la orden de aprehensión y la imputación contra el líder político, acusado por el presunto embarazo de una adolescente de 15 años de edad mientras era mandatario del país en 2016. Días después, el juez paceño anuló la resolución de su colega.

Ayer, el presidente del Consejo de la Magistratura, Manuel Baptista, informó que los jueces Moreno y Zabaleta cometieron faltas gravísimas y se exponen a la des-



TRASLADO. La jueza Lilian Moreno es guiada por dos policías a celdas de la FELCC en La Paz.

titución de sus cargos. "El proceso disciplinario, por falta gravísima, tiene una sanción, que es la destitución", dijo el consejero en conferencia de prensa.

"En este caso, de comprobarse por el juez disciplinario de la ciudad de Santa Cruz que la jueza ha cometido esta falta disciplinaria, su sanción podría ser su destitución", vaticinó Baptista.

Según adelantó, el Consejo de la Magistratura también remitirá la denuncia penal contra los dos jueces ante los ministerios públicos de Santa Cruz y La Paz, respectivamente, por los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, y prevaricato.

"Los dos jueces mencionados no habrían analizado de manera correcta la norma y preliminarmente tenemos elementos indiciarios para considerar que ha existido una falta administrativa gravísima", dijo el consejero.

Moreno fue aprehendida la mañana de ayer en La Guardia, Santa Cruz, debido a la resolución que dictó a favor de Morales.

Acusada por delitos de prevaricato, desobediencias a resoluciones constitucionales e incumplimiento de deberes, luego de su detención fue trasladada a La Paz para sus declaraciones ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

El fiscal general del Estado, Roger Marica, justificó que, al tener una resolución fundamentada por parte de un representante del Ministerio Público de La Paz, la Policía dio cumplimiento al mandamiento de aprehensión.

Además, reiteró que la orden de aprehensión contra Morales dictada por la Fiscalía Departamental de Tarija sigue vigente.

"Un juez de La Paz nuevamente ha ordenado a través de una resolución que dicha orden de aprehensión se mantenga vigente".

En criterio de la familia y la defensa, la jueza fue detenida de manera irregular, sin ninguna notificación de aprehensión previa.

Abogado dice que no hay prueba de delitos

Vladimir Honor dijo que Lilian Moreno no declarará en el caso

M. D. ■ LA PAZ

El abogado Vladimir Honor, de la defensa de la jueza Lilian Moreno, consideró que no existen los elementos suficientes para sustentar la denuncia contra su defendida.

"Es arbitrario e ilegal lo que está haciendo el Ministerio Público. Faltan piezas procesales en el cuadernillo de investigación que demuestran claramente la inocencia de la doctora Moreno", dijo a los medios de comunicación en La Paz.

En criterio del jurista, la actuación de la Fiscalía vulnera derechos fundamentales, entre ellos, el derecho a la defensa y al debido proceso.

"No solo debe buscar elementos que sustenten una acusación, sino también los que favorezcan al imputado. Y esos elementos existen, pero están siendo omitidos", añadió.

Asimismo, el abogado indicó que, "por estrategia", la defensa resolvió que la jueza no se presentará a la audiencia de declaración informativa, mientras no se expongan todas las "piezas procesales".

Evo reivindica a la jueza y denuncia 'persecución'



El expresidente Evo Morales.

El expresidente invocó la intervención internacional el caso que lo involucra

R. A. ■ LA PAZ

Evo Morales, protagonista del embrollo judicial por su aprehensión e imputación en un caso de trata y tráfico de personas, reivindicó a la jueza Lilian Moreno.

En un mensaje en redes sociales, el expresidente protestó con-

tra el gobierno del presidente Luis Arce en el caso de la autoridad judicial, aunque no la nombró.

"El Gobierno ni siquiera respeta a jueces de garantías constitucionales que solo buscan el respeto al debido proceso", cuestionó ayer el exmandatario.

Morales, contrariado por la aprehensión de Moreno, que anuló su imputación y una orden de aprehensión en su contra, invocó la intervención internacional en

el caso. "Pido a organismos internacionales actuar ante el irrespeto de los derechos humanos y constitucionales del Gobierno contra sus ciudadanos indefensos, perseguidos y amenazados permanentemente", escribió.

Recordó que, desde hace tiempo, se ocupa en denunciar "que, en Bolivia, con el gobierno actual, no hay Estado de derecho".

"Aquí rige el terrorismo de Estado, que difama, persigue y en-

carcela a los bolivianos que piensan diferente".

Antes, en una reunión con sus seguidores, lamentó su situación y consideró que las denuncias en su contra son falsas.

"Me siento realmente contento de volver a la normalidad, de tener esta libertad de locomoción y de hacer lo que me gusta, producir alimento para el pueblo", escribió el domingo respecto de la resolución de la jueza Moreno.

Andrónico será anunciado en La Paz el sábado

NACIONAL. Se espera que su proclamación en Santa Cruz sea el 14 o el 15

M. D. ■ LA PAZ

El exalcalde de Warnes Mario Cronembold anunció la proclamación del presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, como candidato para las elecciones: el 10 de mayo en La Paz y el 15 en Santa Cruz.

“El día 10 es la proclamación en La Paz y estamos viendo si el 14 o el 15 la hacemos aquí en Santa Cruz, y la idea es proclamarlo en cada departamento si nos al-

canza el tiempo. Yo, como le digo a todos, la política al revés, tiene que nacer de la gente hacia nosotros, no de nosotros hacia la gente”, dijo a los periodistas.

Asimismo, indicó que el titular del Senado será proclamado en los nueve departamentos, pero no especificó las fechas.

Rodríguez, que mantuvo silencio respecto de su postulación, removió la arena política el sábado en un acto en Oruro en el que aceptó presentarse como candidato a las elecciones.

De inmediato, actores políticos expresaron sus consideraciones. Principalmente opositores, criti-

caron “de dónde” viene el legislador chapareño, en alusión a su formación sindical y política, como cercano del expresidente Evo Morales.

“Con Andrónico, no hay renovación”, dijo el expresidente Jorge Quiroga, por ejemplo.

Al respecto, Cronembold respondió: “Lo más hermoso e irónico, por una parte, es ver a los tradicionales, a los dinosaurios de siempre, diciendo que Andrónico no es renovación. Y creo que esto le ha movido el tablero tanto a la oposición como a todos”.

Morales y sus seguidores cuestionaron la decisión de Rodríguez.



Andrónico Rodríguez en Oruro.

APG

Las organizaciones indígenas **no podrán ir solas** en las elecciones

Nacional. De seis vocales del TSE, cuatro negaron la demanda de tres sectores

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

Por decisión mayoritaria de la sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE), las organizaciones indígenas no podrán presentarse solas en las elecciones generales del 17 de agosto.

El vocal electoral Tahuichi Tahuichi confirmó la información.

“La sala plena del TSE decidió no dar curso a la participación de los pueblos indígenas en este pro-



VIGILIA. Organizaciones indígenas frente al Tribunal Electoral.

ceso electoral presidencial 2025, aun cuando la Constitución Política del Estado les consagra este derecho”, dijo en un video compartido con La Razón.

Tahuichi, que defendió ese derecho de las organizaciones indí-

genas, calificó la jornada de ayer como “el día más oscuro en contra de los pueblos indígenas”.

En su justificación, el vocal citó el artículo 209 de la Constitución Política del Estado (CPE) que establece: “Las candidatas y los can-

didatos a los cargos públicos electos, con excepción de los cargos elegibles del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional serán postuladas y postulados a través de las organizaciones de las naciones y pueblos originario campesinos”.

Según explicó, la decisión contó con la participación de seis de los siete vocales, de los que cuatro votaron a favor y dos, en contra. Él fue parte de la minoría.

Tahuichi calificó de “discriminatorios” los artículos 5 y 15 de la Ley 1096, de Organizaciones Políticas, y dijo que “restringe” los derechos de los pueblos indígenas.

“Esta maldita ley, en su artículo 5 y 15, debe ser reparada urgentemente y, de esa manera, recuperar su derecho político consagrado en la CPE”, complementó.

En el periodo de registro de alianzas para las elecciones generales de este año, cuyo plazo venció el 18 de abril, hubo tres organizaciones indígenas que solicitaron al Órgano Electoral habilite su participación en los comicios.

Se trata de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (Cidob), la Confederación Nacional de Indígenas Originarios de Bolivia (Coniob), y el Concejo Nacional de Suyus Aymaras y Quechuas del Qullasuyo, Pueblos Indígenas Originarios (Consaq-Bolivia). Estas organizaciones se encuentran en emergencia y esperaban una respuesta favorable.

Arce fue el motivo del desacuerdo con el MTS

NACIONAL. Patzi develó que el Presidente no tiene arraigo electoral

M. D. ■ LA PAZ

El jefe del Movimiento Tercer Sistema (MTS), Félix Patzi, develó ayer cuáles fueron los dos principales motivos por los que no hubo una alianza entre su partido y el Movimiento Al Socialismo (MAS) para las elecciones del 17 de agosto.

Afirmó que, primero, el presidente Luis Arce, a quien el MAS impulsa como su candidato, no forma parte de la estructura de las organizaciones sociales y que, por lo tanto, “es imposible” que la militancia del MTS lo acepte.

Indicó que esa posición fue asumida en un ampliado nacional de militantes.

Como segundo punto, Patzi dijo que, “lamentablemente, Arce, como presidente, llevó (al país) a una crisis económica, visible y vivible para la población boliviana. Por lo tanto, nos estaríamos aliando con un candidato perdedor”.

Así, el líder del MTS respondió en radio Panamericana a las declaraciones que Arce hizo el domingo en un acto de proclamación en Tarija, cuando develó que el MAS buscó sin éxito una alianza con el MTS y el Movimiento de Renovación Nacional (Morena).

En ese sentido, hizo un llamado a la unidad de la militancia MAS, de las organizaciones sociales y hasta otros partidos de izquierda.

“No es tarde para conformar el bloque de unidad” de la izquierda, dijo Arce.

Patzi preside la Alianza Popular para las elecciones.

FPV y Pan-Bol sabrán hoy su situación

NACIONAL. El TSE definirá si los dos partidos políticos pierden su personería

M. D. ■ LA PAZ

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) entró en un cuarto intermedio en el análisis de la denuncia presentada contra el Frente Para la Victoria y el Partido de Acción Nacional (Pan-Bol) respecto de su personería jurídica.

El vocal Tahuichi Tahuichi informó que el debate se reanudará

este martes. Ambos partidos enfrentan la posibilidad de perder su personería y ser apartados del proceso electoral.

Se trata de una denuncia planteada en marzo al TSE por el ciudadano Peter Erlwein Beckhauser.

La denuncia recuerda que ninguno de los dos partidos logró el 3% de los votos válidos en las elecciones de 2020, por lo que, según la normativa electoral, pueden perder su personería.

Durante el fin de semana se conoció que la Secretaría de Cá-

mara del Tribunal Supremo Electoral (TSE) elaboró dos informes preliminares en los que recomendó la cancelación de personerías jurídicas a las dos fuerzas.

La sugerencia se basa en el incumplimiento del requisito legal de haber alcanzado al menos el 3% de los votos válidos en las elecciones pasadas, umbral mínimo para conservar su personería.

En respuesta, los delegados de ambas fuerzas políticas argumentaron que una norma emitida durante el gobierno transitorio de Je-

anine Añez los eximía de ese requisito. Por ello, exigen que se respete la aplicación de dicha ley.

Ambos partidos manifestaron al TSE su intención de participar en las elecciones generales de este año, incluso, Pan-Bol ya definió su candidatura. Su nombre es Ruth Nina y es la primera mujer precandidata hasta el Momento.

En 2022, el departamento jurídico del Tribunal Electoral sugirió a la sala plena anular la personería jurídica de ambos partidos, hecho que no se consumó.

YERKO ILIJIC



ARMANDO ORTUÑO



FOTOS: OSWALDO AGUIRRE

laRazón
PLUS | R

OSCAR CAPRILES ■ LA PAZ

En el espacio “Fuera de Agenda”, Armando Ortuño y Yerko Ilijic analizaron los vacíos políticos rumbo a 2025, abordando los desafíos de la gobernabilidad, el cuoteo institucional y el nuevo enfoque autonómico.

En la reciente edición del programa Piedra, Papel y Tinta, el segmento “Fuera de Agenda” puso sobre la mesa tres cuestiones clave que siguen al margen de las propuestas electorales: la gobernabilidad, la desinstitucionalización del Estado y el futuro de las autonomías.

Los analistas invitados, Armando Ortuño, economista y columnista de La Razón, y Yerko Ilijic, abogado y politólogo, coincidieron en que estos temas condicionan cualquier posibilidad real de gestión y transformación en el próximo ciclo gubernamental. Esta omisión revela una preocupante falta de propuestas para enfrentar los retos estructurales del Estado y su relación con la sociedad.

Sobre la gobernabilidad, Ortuño afirmó que Bolivia enfrenta un escenario de fragmentación parlamentaria más agudo que en pasadas gestiones, lo que anticipa una Asamblea carente de mayorías. Esta situación, que ya ha bloqueado la aprobación de créditos y leyes esenciales, puede repetirse y agravarse en el próximo periodo. A su juicio, la crisis económica actual está ligada a la incapacidad de los actores políticos para construir acuerdos mínimos. Ilijic añadió que el riesgo de un gobierno sin gobernabilidad parlamentaria es caer en el decretismo, una práctica que, sin una coalición sociopolítica sólida, será ineficaz. Ambos apuntaron a la urgencia

Gobernabilidad, cuoteo institucional y autonomías

Nacional.
Ortuño e Ilijic
analizan los
nudos del
poder rumbo a
las elecciones



de articular alianzas programáticas que permitan superar la actual inercia política y dotar al Ejecutivo de herramientas para gobernar. Coincidieron también en que la ausencia de gobernabilidad genera efectos negativos directos en la economía nacional, afectando la inversión, el empleo y la capacidad del Estado para responder a emergencias sociales. Sin acuerdos básicos, concluyeron, no es posible garantizar funciones estatales esenciales, lo que pone en riesgo la estabilidad democrática. Adicionalmente, indicaron que la falta de voluntad para negociar entre oficialismo y oposición ha deteriorado el clima institucional y alimenta el escepticismo ciudadano hacia los partidos.

Respecto a la desinstitucionalización, Ortuño remarcó que el modelo de cuoteo en el poder Ejecutivo ha mostrado su ineficiencia, al no traducirse en una gestión coherente ni en una respuesta efectiva a las demandas ciudadanas.

Señaló que el presidente Arce ha gobernado con una estructura gremial y corporativa que no le responde, debilitando la autoridad estatal. Ilijic sostuvo que el siguiente gobierno deberá reconstruir la autoridad democrática del Estado, no desde la imposición, sino desde la capacidad de generar obediencia social compartida. Esto implica, afirmó, una renovación en las formas de hacer política: no más cuoteo de ministerios, sino acuerdos pragmáticos que equilibren intereses diversos sin comprometer la eficiencia estatal. Ambos coincidieron en que los esquemas de ingeniería política deberán reinventarse para responder a la complejidad de un país marcado por la desconfianza y la fragmentación. También subrayaron que el reto de la legitimidad no radica solo en el liderazgo presidencial, sino también en la articulación de gabinetes competentes y representativos. Se necesita una institucionalidad que no

dependa de la voluntad de una sola persona, sino que se sostenga en reglas claras, transparencia y meritocracia. El nuevo gobierno deberá enfrentar también la presión de sectores organizados que exigirán presencia en la estructura estatal sin garantizar capacidad técnica ni gestión eficiente.

Finalmente, en torno al tema autonómico, Ortuño e Ilijic advirtieron que la recomposición territorial tras 2026 traerá consigo un escenario de mayor dispersión del poder local. El sistema de partidos tradicionales ya no garantiza presencia ni control en los municipios, y el liderazgo local se vuelve cada vez más personalista. Esta situación dificulta articular una política descentralizada eficaz. Ortuño sostuvo que cualquier intento de reactivar la agenda autonómica se enfrentará con la cruda realidad de un Estado sin recursos, donde la distribución de pobreza es el principal reto. En ese contexto, Ilijic propuso pensar las autonomías desde un enfoque metropolitano y funcional, no ligado a personalidades sino a directorios territoriales capaces de coordinar entre regiones. Ambos descartaron la viabilidad de un modelo federal por su alto costo, y coincidieron en que el gobierno central deberá asumir un rol fuerte y racionalizador en los primeros años del siguiente periodo. Para ellos, el éxito autonómico dependerá no solo de recursos económicos, sino también de la capacidad de articulación técnica e institucional de las regiones. Asimismo, destacaron que el modelo autonómico boliviano deberá integrarse a una visión nacional coherente, evitando contradicciones y superposiciones de competencias. También remarcaron la necesidad de planificar una agenda fiscal descentralizada que permita a los gobiernos subnacionales contar con ingresos propios sostenibles para su autonomía financiera.

CONCLUSIONES

Armando Ortuño concluyó con la urgente necesidad de pensar en nuevas formas de coalición, donde el Estado recupere autoridad sin caer en el prebendalismo ni en el reparto ineficiente del poder. A su juicio, se debe abandonar la nostalgia por modelos de poder ya superados, abrir paso a una generación de liderazgos con capacidad de articulación y legitimidad plural, y comprender que la política es un ejercicio de responsabilidad con el futuro, no de repetición del pasado. Para **Yerko Ilijic**, el reto es innovar en la construcción de obediencia social y fortalecer la legitimidad desde proyectos compartidos. Insistió en que las autonomías deben basarse en estructuras funcionales, no en liderazgos aislados, y que la clave estará en articular poder territorial y programático con visión de largo plazo. Ilijic advirtió que el país ya no tolera soluciones improvisadas ni liderazgos carismáticos sin sustento técnico ni programático. Las nuevas coaliciones deberán fundarse en acuerdos claros, metas realistas y compromisos sostenibles.



OSWALDO AGUIRRE

ELECCIONES. El líder de MTS, Félix Patzi en Piedra, Papel y Tinta de La Razón.

Patzi ve 'imposible' una alianza con el MAS

Nacional.
Arce convocó a Morena y MTS para sumarse al MAS y armar un bloque



laRazón
PLUS R

DANIEL GUTIERREZ ■ LA PAZ

El líder del Movimiento Tercer Sistema (MTS), Félix Patzi, aseguró que a estas alturas del calendario electoral es "imposible" conformar alianzas de cara a los comicios generales del 17 de agosto, como propuso recientemente el presidente Luis Arce.

En entrevista con La Razón Radio, explicó que existen dos motivos que impiden la unidad de fuerzas de izquierda: el vencimiento de los plazos del Órgano Electoral y la condición impuesta por el Movimiento Al Socialis-

mo (MAS) de respaldar la candidatura de Arce.

Patzi también criticó la figura del presidente, consideró que Arce "no tiene respaldo orgánico". Apuntó que su gestión fue incapaz de sortear la crisis económica, lo que, a su juicio, lo convierte en una figura "inaceptable" para el electorado.

El MTS, es uno de los cinco partidos que corren el riesgo de perder su personería jurídica debido a su ausencia en las elecciones generales de 2020. Los otros cuatro son: Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Acción Democrática Nacionalista (ADN), Unidad Nacional (UN) y Movimiento Demócrata Social (Demócratas).

Patzi también criticó la figura del presidente, consideró que Arce "no tiene respaldo orgánico". Apuntó que su gestión fue incapaz de sortear la crisis económica, lo que, a su juicio, lo convierte en una figura "inaceptable" para el electorado.

"El problema es precisamente porque Luis Arce Catacora tiene dos problemas. Uno, que no es parte de las organizaciones sociales y tampoco viene de esa trayectoria. Un segundo elemento, él no supo llevar adelante la conducción de gobierno. Más bien, prácticamente con él se vivió la crisis económica y eso repercutió en la población de manera muy negativa", explicó.

Sobre el reciente anuncio de candidatura del presidente del Senado, Andónico Rodríguez, Patzi valoró positivamente su decisión. Sin embargo, advirtió que Rodríguez no podrá postular por el MAS, pues sería visto como una traición por las organizaciones del Chapare. Entre las posibles siglas, mencionó a Morena y el MTS.

"Se cierran dos posibilidades de su participación. Sin duda, nosotros, como ahora Alianza Popular, es una posibilidad, él evaluará, y el segundo es Morena", añadió.

Igualmente descartó a Unidad Cívica Solidaridad (UCS), partido del alcalde de Santa Cruz, Jhonny Fernández, por aliarse con sectores "de la derecha".

Medrano respalda a los concejales candidatos

Nacional.
Medrano aseguró que aún no definió su rol en las elecciones

D. G. ■ LA PAZ

El concejal del municipio de Santa Cruz Juan Carlos Medrano defendió el "derecho" de autoridades municipales de apoyar candidaturas nacionales, aunque eso implique distanciarse de la línea oficial de sus partidos.

"Es normal que los concejales busquen oportunidades, los asambleístas, los diputados, los senadores, porque no pueden quedarse de brazos cruzados esperando que llegue su finalización de gestión", dijo en entrevista con La Razón Radio.

Sus declaraciones ocurren en medio de acusaciones de transfugio de concejales en diferentes ciudades del país. En el caso de La Paz, el concejal oficialista Jorge Dulón respalda la candidatura del alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, aunque su fuerza política aún no se pronunció sobre el apoyo a uno de los precandidatos.

"El alcalde de Santa Cruz, él es de un partido político, y ya estaba intentando hacer alianzas con otros partidos políticos.

¿Para qué? Para tener un espacio de poder. Imagínese que su propio partido lo acuse de transfugio por pretender irse a otro proyecto político", dijo.

"Si han sido buenos concejales, buenos asambleístas, buenos diputados, buenos senadores, tienen el derecho, como cualquiera, de aspirar a un cargo por la próxima gestión, ¿no? Al final, ese cargo no es a dedo, sino que es a voto", añadió.

Medrano también explicó su ruptura con la estructura política que lo llevó a ocupar su cargo. Aunque inicialmente su agrupación estuvo vinculada a Comunidad Autónoma (CA). Dijo que, con el tiempo, surgieron diferencias que hicieron insostenible la relación interna. Afirmó que, a partir de esa distancia, impulsó la conformación de una nueva organización denominada Santa Cruz Autónoma y Ordenada (SAO).

La agrupación selló en noviembre de 2024 una alianza con Reyes Villa. Según Medrano, el anuncio se hizo en un multitudinario acto en el estadio de Real Santa Cruz, con más de 15.000 personas.

Respecto a su futuro inmediato, Medrano señaló que aún no tiene una definición concreta sobre si postulará a un cargo nacional, pero dejó claro que está dispuesto a asumir ese reto si llega la invitación formal.

"Esperemos que llegue el momento y si está la invitación sobre la mesa la vamos a aceptar", concluyó Medrano.

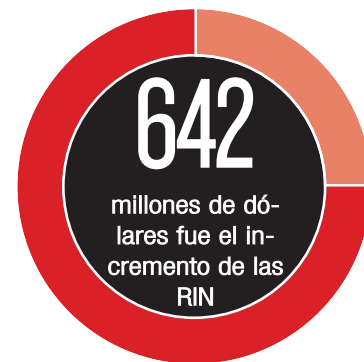


CAPTURA

ALIANZA. Juan Carlos Medrano y Manfred Reyes Villa en Santa Cruz.

Economía. Las divisas netas, o dólares en circulación, son \$us 165 millones

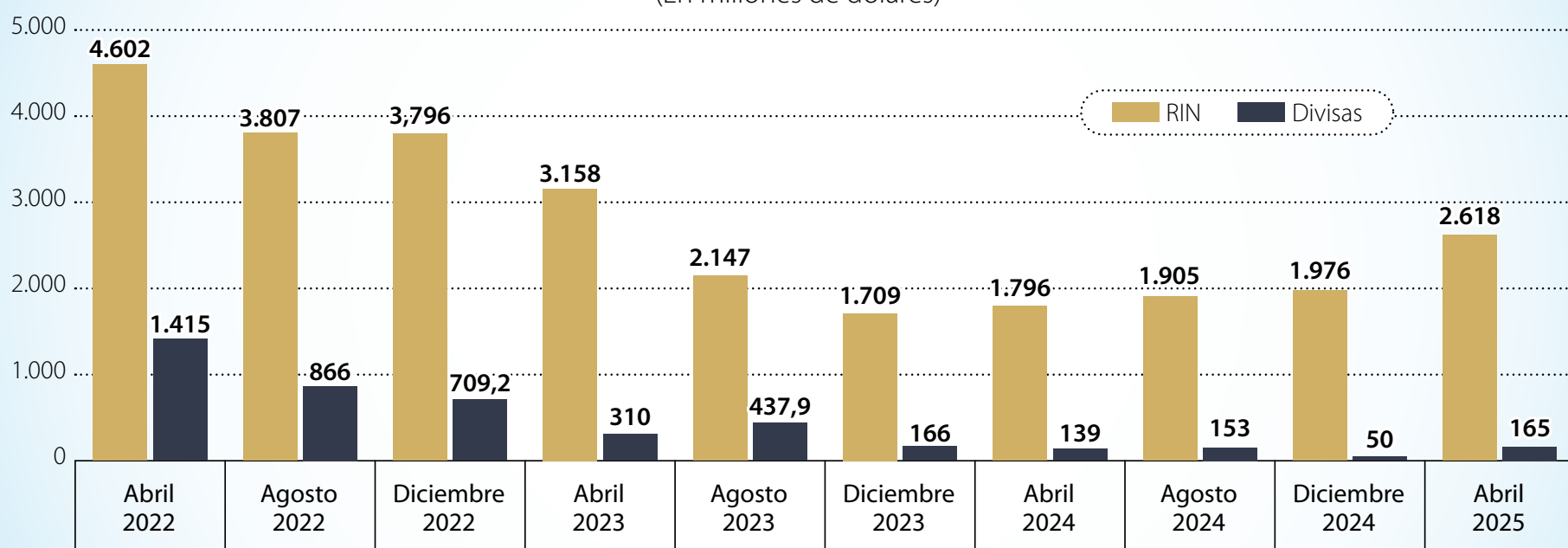
Reservas crecen y llegan a \$us 2.618 millones a abril 2025



Reservas Netas Internacionales (RIN)

2022-2024

(En millones de dólares)



FUENTE: BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, informó ayer que en el primer cuatrimestre de 2025 las Reservas Internacionales Netas (RIN) aumentaron considerablemente y llegaron a \$us 2.618 millones, \$us 642 millones más que al cierre de 2024.

“De esta manera se cumple alguna de las explicaciones que planteaba el Banco Central desde la gestión anterior, en el sentido que estábamos manteniendo un nivel estable, con tendencia positiva, en materia de lo que son las Reservas Internacionales Netas”, detalló en conferencia de prensa.

Rojas explicó que este incremento de las reservas se debe, también, a la “revalorización del oro” en el mercado internacional, pues su precio alcanzó máximos históricos en los últimos meses.

El país cerró la gestión 2024 con las RIN en \$us 1.976 millones, lo que ya representaba una recuperación en comparación con meses pasados, en los que las reservas cayeron hasta \$us 1.709 millones, luego de haber alcanzado el pico de más de \$us 15.000 millones en épocas de bonanza.

FACTORES. Al respecto, Rojas explicó que hay cuatro motivos principales por los cuales el país percibe

menos dólares en la actualidad.

El primero de ellos se debe a la caída del sector hidrocarburífero, pues el país ya no produce la misma cantidad de gas natural y por ende ya no exporta el mismo volumen, lo que afectó a la que fue la principal fuente de ingresos durante las gestiones pasadas.

A ello se suma que en 2024 sectores clave para la economía, como el agropecuario, estuvieron en crisis, debido a factores climáticos adversos, como la sequía más fuerte de los últimos 40 años, que afectaron su producción y redujeron la exportación de soja.

Además, a causa de estos factores, hubo irregularidades en la

provisión de alimentos y productos, debido al estado de las carreteras, que quedaron intransitables por la temporada de lluvias, por lo que se observó una elevada inflación en estos últimos meses.

Asimismo, el presidente del BCB reiteró los perjuicios que genera el “bloqueo” en la Asamblea Legislativa, donde 16 proyectos de créditos por \$us 1.849 millones están a la espera de ser aprobados.

“Esta disminución en las reservas internacionales ha hecho que tengamos que priorizar ciertos componentes propios que exigen las obligaciones del Estado, todo lo que es el servicio de la deuda externa, por ejemplo”, explicó.

De acuerdo con Rojas, el flujo neto de divisas, básicamente los dólares en circulación, aumentaron en \$us 118 millones, por lo que hasta abril de este año hay \$us 165 millones, un monto bastante superior a los \$us 47 millones de diciembre de 2024.

El presidente del BCB destacó el incremento en las RIN en los primeros meses del año, pues el aumento de \$us 642 millones en el primer cuatrimestre es superior a la previsión que tenía el Banco Central para toda la gestión.

Rojas reveló que el Banco Central proyectaba un incremento de unos \$us 400 millones para las reservas durante la gestión 2025.

El BCB compró casi cinco toneladas de oro

Esa cantidad permitió el ingreso de \$us 527 millones para las RIN

D. Z. ■ LA PAZ

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, informó que en el primer cuatrimestre del año se compró 4,94 toneladas de oro fino del mercado interno, amparado en la Ley 1503, que fue promulgada en 2023.

“Hemos superado el parámetro que nos habíamos trazado”, dijo.

En el primer cuatrimestre del año se refinaron 3,66 toneladas de oro fino y, en estos momentos, se

encuentran en tránsito otras 2,95 toneladas que serán refinadas en las próximas semanas.

De esta manera, hasta el 30 de abril, el país cuenta con 20,14 toneladas de oro fino acreditadas.

Rojas detalló que las reservas de oro al primer cuatrimestre de 2025 ascienden a 22,5 toneladas, respetando el mínimo de 22 toneladas que señala la Ley 1503.

De esa cantidad, 18,58 toneladas se encuentran depositadas en el exterior, 2,95 en tránsito para la refinación y 0,97 están en bóvedas del BCB en territorio nacional.

De acuerdo con Rojas, la cantidad de oro que se adquirió en el

mercado nacional, sea a través de empresas públicas o privadas, permitió que ingresen \$us 527 millones a las Reservas Internacionales Netas (RIN), con el objetivo de otorgar liquidez para que el país cumpla con sus obligaciones, como el pago de la deuda externa.

Además de ese monto, las operaciones financieras con oro permitieron el ingreso de \$us 262 millones; las operaciones financieras con activos externos captaron \$us 102 millones; y otras políticas, principalmente la emisión de bonos, lograron obtener \$us 24 millones. Con todas estas políticas, el BCB obtuvo \$us 915 millones.



El presidente del Banco Central.

Economía.

La tasa de inflación acumulada al cuarto mes se sitúa en 5,95%

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Tras cuatro meses en los que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se situó por encima del 1%, la inflación de abril de 2025 fue controlada y registró 0,90%, por lo que la tasa de inflación acumulada este año llegó a 5,95%.

“En un mes de abril donde no hemos tenido bloqueos, donde hemos tenido gasolina, donde no hemos enfrentado problemas climatológicos serios, el resultado de la inflación resulta ser más bajo”, afirmó el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, en una conferencia de prensa brindada ayer.

De esta manera, la inflación de abril es menor al 1,82% de diciembre 2024, 1,95% de enero, 1,26% de febrero y 1,71% en marzo.

Arandia señaló que el elevado IPC de los anteriores meses se debió a los bloqueos de los seguidores del expresidente Evo Morales a finales de 2024 y la marcada sequía que atravesó el país.

“Sin lugar a dudas, hemos estado (en) un escenario bastante complejo desde octubre de 2024, cuando hemos enfrentado bloqueos de grupos políticos radicales que han afectado en gran medida a la cadena productiva. Posteriormente, una serie de coyuntura han hecho que los precios registren un incremento bastante fuerte en algunos casos”, sostuvo.

Los productos que más subieron de precio fueron la cebolla,



INFORMACIÓN. El director del INE brindó los datos respecto a la inflación en una conferencia de prensa.

Inflación en abril es controlada y es **la más baja** desde noviembre

carne de res sin hueso, los almuerzos, huevos, así como los quesos y champú en frasco.

De acuerdo con Arandia, el incremento de productos como la cebolla es lógico, pues obedece a factores climatológicos adversos que frenan su oferta y lo encarecen. Sin embargo, en el caso de la carne de res, explicó que no hay motivos para que el alza se mantenga, como indica el Gobierno.

Por el contrario, los bienes y servicios con mayor incidencia negativa fueron la carne de pollo, tomate, carne fresca de gana-

do porcino, transporte interdepartamental en ómnibus/flota, papaya y zanahoria.

En criterio del director del INE, esto se debe a que las condiciones climáticas fueron más favorables en abril, por lo que varios caminos y rutas estuvieron transitables durante todo el mes.

Asimismo, la autoridad destacó el trabajo y la lucha contra la especulación por parte del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, así como también las intenciones dentro los mercados

del territorio nacional, por lo que se controlaron los costos de varios productos y alimentos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, la inflación del 0,90% de abril también se explica por el encarecimiento de bienes y servicios diversos, así como al precio de los muebles, servicios domésticos, salud, prendas de vestir y calzados.

En el Presupuesto General del Estado (PGE) 2025, el Gobierno previó una inflación acumulada del 7,5% al final de la gestión. Analistas vaticinan un 15%.

Producción de urea superará récord

YPFB producirá 585.500 toneladas métricas de urea en esta gestión

D. Z. ■ LA PAZ

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) anunció ayer un nuevo hito para su Planta de Amoniaco y Urea Marcelo Quiroga Santa Cruz, pues se proyecta la producción de 585.500 toneladas métricas de urea granulada en 2025.

Esta cifra superará el récord de 525.574 en 2024 y elevará la producción acumulada del complejo a 2.731.818 toneladas métricas desde su inauguración en 2017, consolidando ocho años de operación continua en la industrialización del gas natural, un objetivo que el país persiguió sin éxito durante el siglo pasado.

Marco Rocabado, gerente de Industrialización de YPFB, atribuyó este crecimiento a una estrategia de mantenimiento y optimización que garantiza la confiabilidad del complejo.

“Tras la paralización técnica entre 2020 y 2021, implementamos un plan de reactivación que nos permitió recuperar el 100% de la capacidad en 2022, con una producción diaria de 2.100 TM. Para 2025, no solo superaremos el récord anterior, sino que aseguraremos la continuidad operativa hasta 2026 con nuevas inversiones”, explicó, según una nota de YPFB.

El impacto económico de la planta es multidimensional. Desde 2017, Bolivia redujo las importaciones de urea de 100% a solo 0,01%, cubriendo casi la totalidad del mercado interno. Los excedentes se exportan.

Las regalías mineras crecieron en Bs 80 MM



La actividad minera en el país.

El viceministro Ballesteros brindó el dato al primer trimestre de esta gestión

D. Z. ■ LA PAZ

El viceministro de Política Minera, Regulación y Fiscalización, Marcelo Ballesteros, informó ayer que las regalías mineras en el primer trimestre de 2025 aumentaron en más de Bs 80 millones en comparación con el mismo periodo de tiempo en la gestión anterior.

“Tenemos buenas noticias, porque, haciendo una comparación con el primer trimestre de

2024, ha tenido importantes avances (...); estamos hablando, fácilmente, de 80 millones de bolivianos que se han incrementado en regalías”, dijo en rueda de prensa.

Asimismo, el viceministro detalló que, en comparación con los primeros meses de la gestión pasada, este año las regalías mineras subieron en 32%, 39% y 19,6% en enero, febrero y marzo de este año, respectivamente.

Ballesteros destacó el crecimiento en regalías en departamentos que tradicionalmente no destacan por ser zonas mineras, no obstante, en el último año

Santa Cruz incrementó en 200% sus ingresos, mientras que Beni aumentó en un 960%.

En criterio de la autoridad, estos resultados se deben a los trabajos que se realizan por parte del Gobierno para fomentar la minería y reducir las actividades ilegales, como el contrabando.

“La minería está realzando nuevamente la economía nacional”, destacó el viceministro, pues, en su criterio, estos recursos permiten una mayor actividad económica en las zonas productoras.

La autoridad recordó que el 85% de las regalías mineras se

destina a los gobiernos departamentales, mientras el 15% restante tiene como destinatarios a los municipios, lo que les permite ingresos adicionales.

Sin embargo, pese al repunte que hubo en Beni y Santa Cruz, otros departamentos redujeron sus ingresos por regalías mineras. Es el caso de Pando, donde hubo una caída del 85%, mientras que en Cochabamba las regalías disminuyeron en un 39%.

En La Paz también se registró una reducción en comparación con la gestión pasada, empero fue muy leve, de apenas el 3%.

DANIEL ZENTENO,
ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El Banco Central de Bolivia (BCB) informó ayer que, en el primer cuatrimestre de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) lograron una importante recuperación, cifrándose en \$us 2.618 millones en los primeros de la presente gestión.

De esta cantidad de dólares que ingresó el país, \$us 585 millones fueron destinados al pago del servicio de la deuda externa, lo que representa un 38% del pago programado para esta gestión, de acuerdo con un boletín del BCB.

Según el Ministerio de Economía, la deuda externa, a febrero de esta gestión 2025, equivale a un porcentaje del 24% del Producto Interno Bruto (PIB). Esa cartera de Estado destaca este dato, pues otros países de la región mantienen una deuda externa que es equivalente al 50% del PIB.

“Hasta abril de la presente gestión, el uso de las reservas internacionales permitió cumplir con la totalidad de las obligaciones del país con el exterior”, señala el informe emitido por el BCB.

DATO. El documento, además, indica que para la importación de combustibles se destinaron, hasta la fecha, \$us 603 millones. De acuerdo con el Banco Central, el precio de los carburantes en el mercado exterior se encarece constantemente; sin embargo, el Gobierno mantiene la política de subvención para que los bolivianos accedan al litro de gasolina a Bs 3,74 y el de diésel a Bs 3,72.

Por ello, en el primer cuatrimestre del 2025, el Banco Central inyectó \$us 256 millones al sistema financiero nacional, monto que, Edwin Rojas, presidente del BCB, reconoció que es reducido; no obstante, se deben priorizar las obligaciones del Estado con organismos internacionales.

Asimismo, Rojas señaló que, si se llegaran a aprobar los 16 proyectos de créditos en la Asamblea Legislativa Plurinacional, por un total de \$us 1.849 millones, las RIN incrementarían a cerca de \$us 5.000



DATOS. El Banco Central de Bolivia (BCB) brindó la información al respecto de la deuda externa.

Bolivia pagó el 38% de la deuda externa programada para 2025

Economía.

Es el segundo rubro al que más dólares destina el país



millones, lo que permitiría una mayor liquidez y permitiría mitigar la complicada situación económica que atraviesa el país.

El 17 de marzo de este año, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, aseguró que Bolivia no entrará en “default” (cuando un país o entidad no puede pagar sus deudas en los plazos acordados) y que el pago de la deuda externa se encuentra garantizado.

En febrero, el presidente Luis Arce informó que entre 2021 y 2024 el Gobierno destinó aproximadamente \$us 10.000 millones para pagar la importación de combustibles y la deuda externa.

Auditarán plantas cárnicas argentinas

Senasa de Argentina y Senasag de Bolivia definieron una auditoría

E. I. ■ LA PAZ

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de Argentina y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) de Bolivia definieron una auditoría a establecimientos industriales de productos de cárnicos del vecino país con el objetivo de dar luz verde a exportaciones de carne a territorio nacional.

De acuerdo con un reporte de Senasag, la reunión se realizó este lunes para agendar la visita de un equipo técnico boliviano que auditará los establecimientos procesadores de carne del vecino país.

“El Senasag de Bolivia y el Senasa de Argentina iniciaron una auditoría conjunta a establecimientos procesadores de productos de origen animal en Argentina. El objetivo de estas inspecciones técnicas es fortalecer los controles sanitarios; asegurar el cumplimiento de las normativas internacionales de inocuidad alimentaria y garantizar el comercio seguro de alimentos entre ambos países”, puntualiza el reporte.

Además, explica que será el comienzo oficial de una serie de inspecciones técnicas que se realizarán en diversas plantas procesadoras argentinas.

Durante la reunión se destacó la importancia de llevar a cabo un trabajo conjunto para asegurar que los alimentos cumplan con los requisitos sanitarios exigidos por Bolivia, “promoviendo así el comercio seguro entre ambos países”.

Misión de Perú acuerda \$us 10 MM en negocios



La rueda de negocios.

Diez empresas peruanas recorrieron cinco operaciones mineras

E. I. ■ LA PAZ

Una misión comercial minera de Perú, integrada por 10 empresas exportadoras, visitó varios centros mineros de Bolivia y participó en una rueda de negocios que se cerró con \$us 10 millones en intenciones de negocios y \$us 68.500 en ventas concretadas.

Según un reporte de PromPerú, la visita es una muestra del dinamismo del sector exportador peruano, así como de la creciente sinergia regional andina.

La visita se realizó la última semana de abril y en seis jornadas, la delegación peruana cumplió una agenda técnica y comercial que incluyó visitas estratégicas a cinco importantes operaciones mineras ubicadas en Uyuni, Potosí y Oruro: Pan American Silver, Lambol, Don Diego, Porco y Colquiri.

Durante la visita, las empresas peruanas presentaron sus soluciones especializadas y accedieron directamente a procesos operativos y requerimientos específicos del ecosistema minero boliviano.

“Cada presentación comercial tuvo un tiempo inicial de 15 a 20 minutos; sin embargo, el elevado interés de las contrapartes bolivianas generó prolongadas rondas de preguntas, derivando en encuentros técnicos más profundos y colaborativos”, dijo María Teresa Vi-

llena, consejera económica comercial de PromPerú en Bolivia.

En varias minas, además, se hicieron recorridos guiados por instalaciones subterráneas y plantas de procesamiento para consolidar un entendimiento integral de las necesidades del mercado local.

La semana culminó con la realización de una rueda de negocios en La Paz, la cual reunió a las 10 empresas peruanas con 10 empresas bolivianas en 100 citas de negocio planificadas.

El volcán ‘zombi’ de Potosí da señales de reactivación

Sociedad.

Según una investigación, Uturuncu, dio muestras de actividad

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

Un equipo de investigadores internacionales estudia la posible amenaza del volcán “zombi” de Bolivia, que fue declarado “muerto”, pero continúa mostrando signos de actividad o reactivación, aunque no para una erupción.

Así lo afirmó la revista Proceedings of the National Academy of Sciences. Se trata del volcán Uturuncu, que volvió a presentar actividad subterránea, lo que generaría implicaciones geológicas y económicas en la región.

El volcán Uturuncu es clasificado como “zombi” porque su última erupción ocurrió hace miles de años. Ahora, científicos documentaron un aumento en su actividad.

Está ubicado en el departamento de Potosí, calificado informalmente por los científicos como un “volcán zombi”, ya que su última erupción ocurrió hace más de 250.000 años.

Los volcanes zombi “son una especie de bestias únicas, pero no son del todo infrecuentes”, detalla el geofísico Matthew Pritchard, en un comunicado difundido por la Universidad de Cornell (EEUU), que lideró la investigación.



IMAGEN. Vista del volcán Uturuncu en Potosí.

El aumento de la actividad sísmica en la zona y la expulsión de columnas de gas no evidencia que el volcán esté ni “muerto”, ni “extinto”, aunque tampoco hay una definición estricta sobre este tema, de acuerdo con el sitio especializado IFL Science.

“Cuando la gente mira los volcanes, piensa: ‘Oh, si no va a entrar en erupción, no nos interesa’. Pero, en realidad, los volcanes que parecen muertos en la superficie no lo están en el fondo”, agrega Pritchard.

El equipo científico que se desplazó a la zona analiza datos de más de 1.700 terremotos ocurridos en entornos. Cartografiaron la zona que está debajo del volcán.

El medio de comunicación DW señala que los investigadores se percataron que en la zona del volcán se registran hundimientos.

Los resultados revelan un sistema hidrotermal no tan profundo, con agua caliente que sube lentamente hacia el exterior, acota DW.

IFL Science indica que existen muchos otros volcanes “zombis” en la Tierra. Algunos “duermen” durante miles de años y de repente se “despiertan” con violencia.

Entre los ejemplos destacados está el Monte Santa Helena, en Estados Unidos, inactivo hace entre 11.000 y 4.000 años. Otro es Yellowstone, que tuvo su último flujo de lava hace unos 70.000 años.



AGREDIDAS. Las funcionarias fueron sometidas a agresiones físicas.

Vecinos agreden a funcionarias ediles en Colcapirhua

Ciudades.

En total, 22 funcionarios fueron agredidos, según la Alcaldía

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Con palos y golpes, pobladores de Colcapirhua agredieron de forma brutal a cinco funcionarias de la Intendencia Municipal de la Alcaldía de Cochabamba cuando acompañaban el traslado de la basura hasta Cotapachi.

Hombres y mujeres, enardecidos, identificaron a los trabajadores municipales. Los tuvieron como rehenes, los golpearon. Los pusieron de rodillas en una calle y hasta les despojaron de sus pertenencias, incluso de su ropa, además, les cortaron el cabello.

“Solo estábamos haciendo presencia cuando apareció la gente nos han rodeado y nos agarra-

ron. Nos golpearon, nos cortaron el cabello, nos han quitado nuestras pertenencias, celulares, zapatos. Trabajamos en la Intendencia del Cercado, el intendente (Enrique Navia) nos ha dicho que veníamos sin uniforme”, relató una de las víctimas entre lágrimas.

Desde el gobierno municipal de Cochabamba se reportaron además 22 heridos, la mayoría trabaja en la Intendencia y otros en la Dirección de Seguridad Ciudadana. Hay dos heridos de gravedad quienes fueron llevados al Hospital Viedma. Los demás fueron llevados a otros centros hospitalarios para ser atendidos.

Así, los conflictos por la basura se agravan en esa ciudad. Son 14 días en los que las calles de la urbe cochabambina están inundadas con los residuos sólidos.

Los comunarios de Colcapirhua instalaron un punto de bloqueo en la avenida Reducto y Blanco Galindo para impedir el traslado de la basura hasta el sector de Cotapachi.

Los pobladores están en contra del traslado de los residuos sólidos a su municipio.

Minibús arrolla a un funcionario en un operativo



El vehículo huyó tras el incidente.

El hecho ocurrió cuando una concejala controlaba el servicio de transporte

R. F. ■ LA PAZ

Una inspección al servicio del transporte liderada por la concejala Roxana Pérez del Castillo terminó con un peatón arrollado. El responsable del hecho es el conductor de un minibús que brinda el servicio interciudad, de El Alto a La Paz, y quien, luego del accidente, se dio a la fuga.

La concejala junto a sus funcionarios realizaba el control en la zona Garita de Lima de La Paz. Las imágenes captadas en la red social de Facebook de la concejala, que transmitía el operativo en directo, muestran el momento en el que el conductor evitó responder los cuestionamientos de Pérez del Castillo luego de que algunos pasajeros se quejaron por el costo del pasaje y el “trameaje”.

En el video se observa cómo el conductor del motorizado de la línea 861, que brinda el servi-

cio de El Alto a La Paz, es interceptado por la legisladora y, para evitar dar explicaciones, decide acelerar y darse a la fuga mientras se escucha gritos.

Hasta el momento se desconoce el estado de salud de la víctima.

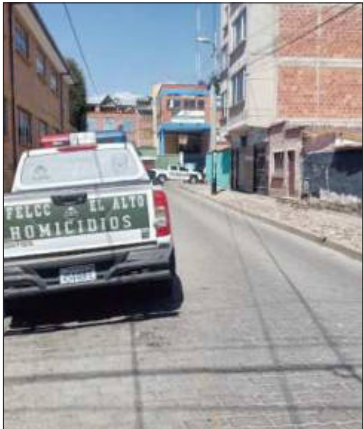
El gobierno municipal de La Paz emitió un comunicado en el lamenta lo sucedido y calificó el control de la concejala y sus funcionarios de “acciones ilegales” y señala que esas acciones están al margen de sus competencias “que tienen el objetivo de protagonismo político”.

Asimismo, conmina al sindicato de interciudad a presentar ante las autoridades policiales al conductor que se dio a la fuga.

“Como es debido, este hecho está siendo investigado por las instancias competentes y serán las mismas las que determinen la responsabilidad de las partes”, señala parte del comunicado municipal.

Bajo resolución de la Alcaldía, las tarifas de transporte urbano en La Paz fueron incrementadas y el Concejo promulgó una ley para su congelamiento.

Una prestamista es asesinada por delincuentes



La Policía investiga el crimen.

SEGURIDAD. El crimen ocurrió en El Alto; la mujer tenía entre 30 y 40 años

A. P. ■ LA PAZ

Con arma en mano, seis delincuentes irrumpieron en la vivienda de una mujer que trabajaba como prestamista de dinero y comerciante. El atraco sucedió en la ciudad de El Alto, no obstante, los antisociales, al no encontrar dinero, le quitaron la vida, de acuerdo con el reporte de la Policía.

“Lamentablemente, una persona de sexo femenino, de aproximadamente entre 30 y 40 años, habría perdido la vida. Toda vez que seis personas habrían irrumpido en su domicilio y le habrían proferido heridas con un arma de fuego”, informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Gabriel Neme.

Se conoce que al menos seis delincuentes cometieron este crimen. El jefe policial precisó que se trata de cuatro hombres y dos mujeres, quienes ahora

son buscados por las autoridades, pues, tras quitarle la vida a la mujer escaparon.

Neme señaló que los antisociales, incluso, trataron de borrar todo rastro que pueda ayudarlos a identificar. Las primeras investigaciones identificaron que los delincuentes manipularon las cámaras de seguridad que existían en el lugar.

“Habrían ingresado violentamente a este domicilio con la finalidad de propiciar un robo agravado. Al no haber encontrado la cantidad de dinero que esperaban, es-

tas personas se dan a la fuga llevándose consigo las grabaciones de las cámaras de seguridad que se encontraban en el lugar”.

La víctima tenía herida de arma de fuego, lo cual indica que los antisociales estaban armados cuando ingresaron en su vivienda. La Policía realiza operativos para dar con esta banda de delincuentes.

“La Policía Boliviana, inmediatamente ha activado los mecanismos para la identificación de estas personas, su búsqueda e identificación”, dijo.



PRONÓSTICO. Según el Senamhi, las bajas temperaturas continuarán en el altiplano y los valles.

Frío, vientos intensos y lluvias ingresan al país, anuncia Senamhi

Sociedad.
Para Santa Cruz se activó una alerta naranja por ventarrones

AYLIN PEÑARANDA ■ LA PAZ

Mientras el invierno se acerca, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) ha pronosticado persistentes bajas temperaturas, frente de vientos intensos y lluvias que se presentarán en estos días en todo el país.

Incluso, en el departamento de Santa Cruz se ha activado una alerta debido a los ventarrones que se avecinan.

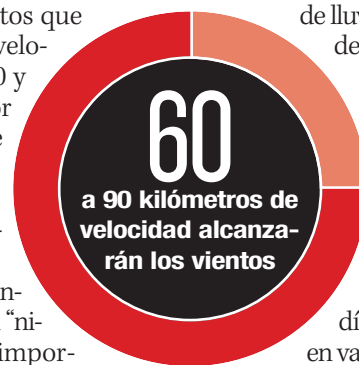
“Por el altiplano de Potosí, parte de Oruro y parte de Tarija, vamos a tener vientos fuertes por ese lugar, por el comportamiento de una anomalía”, explicó el director del Senamhi, Hugo Mamani.

Los ventarrones también alcanzarán al departamento de Santa Cruz. La institución activó una alerta de prioridad naranja

debido a los vientos que alcanzarán una velocidad de entre 60 y 90 kilómetros por hora, desde este martes 6 de mayo, hasta la noche del miércoles 7 de mayo.

La alerta, que indica que existe un “nivel de amenaza importante”, según el Senamhi, abarca a las provincias Ibáñez, Warnes, Ichilo, Sara, Santiesteban, noreste de Cordillera, oeste de Chiquitos, sur de Guarayos y Ñuño de Chávez.

Asimismo, pese a que el país lleva meses en temporada de lluvias, la humedad y precipitaciones persistirán en algunas regiones del territorio nacional.



“Mañana (martes), (las lluvias) se van acentuando por la macrorregión de las llanuras y sabana, parte del Trópico. Y tendríamos incidencia en las ciudades de La Paz y El Alto, con cielos nubosos y probables lluvias”, detalló el profesional.

Para el miércoles, indicó, aún se prevé que La Paz tenga los cielos nubosos, con “probabilidad de lluvias dispersas. Lo propio sucederá en el altiplano de Oruro, los Yungas, Chapare y la capital de Cochabamba.

HUGO MAMANI

‘En el altiplano y valles, todavía las temperaturas estarán bajas’

“El jueves, solo parte de la macrorregión del altiplano tendríamos cielos nubosos, con probabilidad de lluvias, todavía. El viernes irá mejorando en algo en todo el territorio nacional, con algunas lluvias puntuales en los Yungas y Chapare, parte del Trópico y el departamento de Tarija”.

En tanto que el sábado, Mamani avizoró “inestabilidad”, en los valles, el Trópico de Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y Oruro. “Y con todavía probabilidad de lluvias en las ciudades de La Paz y El Alto”.

A esto se suma una caída de las temperaturas. El director afirmó que el pronóstico apunta a una persistencia del frío en los próximos días de esta semana, en varios puntos del país.

“Por los cielos nubosos que vamos a tener por el altiplano y los valles, todavía las temperaturas estaríamos bajas y la sensación térmica de frío todavía la estaremos sintiendo durante el miércoles, jueves, viernes y sábado probablemente; con mejora solo de temperaturas en el Chaco y la Chiquitanía para estos últimos días”, detalló.

Dosis contra la influenza irán primero para niños

SOCIEDAD. El Gobierno anunció la distribución de vacunas pediátricas

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Las niñas y niños de 0 a 11 años de edad serán los primeros en ser vacunados contra la influenza. El Gobierno anunció la distribución de vacunas pediátricas para su aplicación en todo el país.

La ministra de Salud, María Renée Castro, explicó que se cuenta con 569.000 dosis, de las que 369.000 son pediátricas e irán destinadas para menores de 0 a 24 meses (dos años). Y para los niños de dos a 11 años, se cuenta con otros 200.000 inmunizantes.

“Es decir, que, con esta distribución de 569.000 dosis, vamos a poder vacunar a los niños. De esta manera inicia la primera etapa de la campaña de vacunación previa al invierno para proteger a niñas y niños hasta los 11 años”, dijo Castro.

Desde el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), las vacunas se entregarán a los Servicios Departamentales de Salud (Sedes) de los 9 departamentos del país.



Vacunación a niños y niñas.

Israel aprueba plan para 'conquistar' Gaza

El gabinete de seguridad para expandir operaciones militares en Gaza

AFP ■ JERUSALÉN

El gabinete de seguridad israelí aprobó un plan para expandir las operaciones militares en Gaza, que incluye la 'conquista' del territorio palestino y el desplazamiento de la población, informó ayer un alto funcionario.

Horas antes de la reunión, el ejército anunció la movilización

de decenas de miles de reservistas, para intensificar su ofensiva en Gaza contra el movimiento islamista palestino Hamás.

"El plan incluirá, entre otras cosas, la conquista de la Franja de Gaza y mantener los territorios", así como "mover a la población de Gaza hacia el sur para su protección", indicó la fuente.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, 'sigue apoyando' además la idea del presidente estadounidense Donald Trump de promover la emigración volun-

taria de los gazatíes a países vecinos como Jordania y Egipto, añadió el alto funcionario.

Sin embargo, tanto Jordania como Egipto han manifestado reiteradamente su oposición a esta propuesta. El gabinete de seguridad incluye a Netanyahu y varios ministros, y 'aprobó de forma unánime' el plan, que busca derrotar a Hamás, el movimiento que gobierna Gaza y que lanzó un sorpresivo ataque del 7 de octubre de 2023 contra Israel, que desencadenó el conflicto. La fuente con-

sultada por AFP dijo que el plan incluye asestar 'golpes poderosos a Hamás', sin especificar su naturaleza, y garantizar el regreso de los rehenes israelíes aún cautivos.

El funcionario afirmó que Israel deja abierta, hasta mediados de mayo, 'una ventana' de negociaciones para la liberación de los rehenes que siguen cautivos, hasta el final de la visita del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a Oriente Medio. La Unión Europea expresó su preocupación por este plan.



Iniciarán una nueva ofensiva

AFP ■ WASHINGTON

El presidente estadounidense, Donald Trump, ordenó la modernización y reapertura de la prisión de Alcatraz, la famosa cárcel federal ubicada en una pequeña isla de California, cerrada hace seis décadas.

La cárcel, que será 'ampliada sustancialmente', albergará a 'los delincuentes más despiadados y violentos de Estados Unidos', escribió Trump en su plataforma Truth Social. Alcatraz, convertida en una atracción turística, cerró en 1963 debido a los altos costos operativos después de estar activa solo 29 años, según la Oficina de Prisiones de Estados Unidos.

Ubicada a dos kilómetros de la costa de San Francisco y capacidad para solo 336 prisioneros, la cárcel albergó a varios criminales célebres, incluido Al Capone, el jefe de la mafia en la era de la prohibición de venta de alcohol, y fue escenario de muchos intentos de escape increíbles por parte de los reclusos. Trump hizo de la represión de los delitos, en particular los cometidos por migrantes, un elemento central de su segundo mandato en la Casa Blanca, iniciado en enero. "Cuando éramos una nación más seria, en tiempos pasados, no dudábamos en encarcelar a los criminales más peligrosos y mantenerlos alejados de cualquiera a quien pudieran hacer

Donald Trump ordena la reapertura de la prisión de Alcatraz

Mundo. El republicano aseguró que albergará a los 'criminales más despiadados'

daño. Así es como se supone que debe ser", escribió Trump.

"No toleraremos más a estos delincuentes en serie que esparcen suciedad, derramamiento de sangre y caos", aseguró.

La prisión entró en la cultura estadounidense tras la fuga en 1962 de tres presos, entre ellos



AISLADA. Alcatraz está en una isla en la bahía de San Francisco.



Frank Morris, que sirvió de inspiración para la película 'Fuga de Alcatraz', protagonizada por el conocido actor Clint Eastwood.

Fue cerrada el 21 de marzo de 1963, poco después de esta célebre fuga, porque su funcionamiento era tres veces más caro que el de cualquier otra prisión federal, según la Oficina de Prisiones. Los principales gastos se debían al aislamiento físico de la isla, a la que había que llevar cada semana alimentos, suministros, combustible y agua potable.

Además de los gastos de funcionamiento, se calcula que se necesitan entre 3 y 5 millones de dólares para realizar trabajos de mantenimiento y restauración.

Alcatraz volvió a abrir sus puertas en 1973, pero como lugar turístico. Cada año atrae a más de un millón de visitantes. "Es una gran atracción turística", dijo la expresidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi

Toque de queda por muertes en una mina en Perú



Los cuerpos estaban en una mina

La medida se aplicará en Pataz donde se encontró muertos a 13 empleados

AFP ■ LIMA

El gobierno peruano declaró el toque de queda en el distrito de Pataz luego de que la víspera se encontrara muertos a 13 trabajadores vinculados a una de las grandes compañías mineras de oro del país, anunció la presidenta Dina Boluarte. Las víctimas, que eran trabajadores de una empresa que prestaba servicios a la mina Poderosa, fueron hallados muertos en un socavón minero de Pataz días

después de denunciarse su secuestro en ese lugar.

"Se declara el toque de queda en todo el distrito de Pataz desde las seis de la tarde hasta las seis de la mañana", aseguró Boluarte en un pronunciamiento como parte de las medidas para enfrentar al crimen organizado vinculado a la minería ilegal. "Las Fuerzas Armadas tomarán el control total en la zona de la minera Poderosa", agregó la mandataria rodeada de sus ministros y de los principales jefes militares y policiales en el Palacio de Gobierno.

Boluarte anunció también que la actividad minera en la provin-

cia de Pataz, de unos 88.000 habitantes, se "suspenderá por 30 días para facilitar la instalación de las fuerzas armadas y policía" en una base militar. La minería es un impulsor económico clave en Perú, uno de los mayores productores de oro en América Latina.

Patáz, ubicada a unos 900 kilómetros de la capital Lima, está en estado de emergencia desde febrero de 2024 debido a la escalada de violencia causada por la fiebre del oro. Perú vive una ola de extorsiones y criminalidad violenta que ha llevado a las autoridades a decretar el estado de emergencia en varios puntos del país.

MARCAS

laRazón

Terceros niega haber cometido acto racista



REFERENTE. El extremo boliviano Miguel Terceros en un partido del América.

► El jugador boliviano dio su versión, luego de que fue detenido y liberado por presunto racismo en un cotejo

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

Quiero hablar. Lo que pasó fue después de una jugada, una falta que le pasó a él. Pero ya había habido errores previos. Dije tres cosas, pero en ningún momento hablé directamente mientras lo miraba. Primero dije "mierda", por la falta. Pero no fue por el jugador, fue por el árbitro, que estaba dando unas faltas que nosotros llamamos sin sentido, cuando chocamos con los chicos", declaró Miguel Terceros en su declaración formal, de acuerdo con ESPN Brasil.

Ocurrió que este lunes, en suelo brasileño, Terceros fue detenido por

presuntos insultos racistas durante el partido del domingo de segunda división entre su equipo, América Mineiro, y el Operário de Paraná.

Terceros fue denunciado porque habría llamado de manera despectiva al jugador Allano, quien se enfadó con el jugador nacional.

ESPN Brasil reproduce partes importantes de la declaración de Terceros, en las que negó rotundamente haber insultado con palabras racistas.

"Dije una expresión mitad español y mitad portugués, 'jodida mierda'. Pero en ningún momento me acerqué a hablarle directamente. Era una expresión que tenía porque le estaban haciendo falta y cosas así. No dije nada más", sostuvo el boliviano en la audiencia con la policía.

El juego entre América MG y Operário en la ciudad de Ponta Grossa fue interrumpido sobre los 30 minutos de la primera parte por una denuncia de insulto racista elevada por el atacante rival Allano.

El encuentro se reanudó sin san-

ciones y terminó 1-0 a favor del local Operário.

"Al término, todas las partes envueltas" fueron llevadas a una comisaría de policía donde Terceros recibió una "orden de prisión", indicó en un video el delegado de la Policía Civil de Paraná, Gabriel Munhoz.

En tanto, el boliviano reiteró varias veces que jamás dijo ningún insulto o agresión con terminos racistas.

"Cuando giro la cabeza hacia él, no digo nada. Mientras hablaba lentamente, ni siquiera lo miré, él reaccionó muy rápido, estaba molesto por los movimientos, peleando con todos, discutiendo, y comenzó a decir: 'dijiste negro'", declaró Terceros, muy convencido de que no cometió ningún ilícito pese a la denuncia formal.

La ofensa "no fue registrada por las imágenes de la transmisión oficial", pero "fue confirmada por la víctima y el capitán del Operário".

En tanto, Allano publicó en sus redes que se ratifica en lo suyo y luchará contra ese flagelo.

La FBF apoya plenamente al seleccionado boliviano

El 'Tri' se medirá ante Venezuela y Chile y tendrá al zaguero destacado

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) publicó su "respaldo institucional al jugador en este momento difícil" al seleccionado nacional Miguel Terceros, quien es el goleador de La Verde en la eliminatoria sudamericana rumbo al Mundial de Norteamérica 2026, con cinco goles, una menos que el máximo goleador de la competición, el astro argentino Lionel Messi.

"Reafirmando nuestra confianza en el respeto al debido proceso, al derecho a la defensa y a la presunción de inocencia, pilares fundamentales de todo sistema de justicia", manifiesta el comunicado.

Fernando Costa, presidente de la FBF, se ha comunicado con la familia del jugador y su entorno para ofrecerles todo el apoyo.

"Establecerá comunicación con el consulado boliviano en Brasil y con las autoridades competentes de la Confederación Brasileña de Fútbol", detalló la Federación, al tiempo que reafirmó "su firme compromiso con la lucha contra toda forma de discriminación, racismo o violencia".

La FBF reafirma su compromiso de lucha contra el racismo promovidos por CONMEBOL o FIFA.

Barcelona va por la remontada ante Inter

En la ida empataron 3-3, hoy en Milan surgirá el primer finalista Champions



ENTRENAMIENTO. Los jugadores de Barcelona en plena práctica.

AFP ■ PARÍS

Barcelona y Arsenal, sorprendidos en los partidos de ida en casa la semana pasada, empate 3-3 frente al Inter y derrota 1-0 contra el PSG, tratarán de asaltar San Siro y el Parque de los Príncipes en busca del boleto para la final de Liga de Campeones.

Tras los dos partidos de ida, nada está decidido, si bien Inter y París SG tienen ligera ventaja al afrontar la vuelta en sus estadios y con resultados favorables.

Tras su demostración en el partido de ida, pese al empate, Lamine Yamal será la principal baza del Barcelona para busca el boleto a la final en San Siro, sin olvidar los goles de Raphinha.

El papel de ambos será aún más determinante ante la incertidumbre en filas catalanas del goleador polaco Robert Lewandowski, lesionado, aunque sí entró en la convocatoria final para el duelo de este martes (15.00 hora boliviana).

El Inter también tendrá una baja muy sensible, la del argentino Lautaro Martínez. El capitán y máximo goleador 'neroazzurro' se lesionó en Barcelona y está casi descartado para Milán.

El campeón italiano demostró no obstante la semana pasada que tiene argumentos para hacer daño al Barça, sobre todo con la movilidad en ataque del francés Marcus Thuram.



Real Oruro logra primer triunfo 2-0 ante FCU

El equipo dirigido por Illanes obtuvo una victoria valiosa

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ
CDT Real Oruro superó por 2-0 a FC Universitario ayer en el cierre de la fecha 6 del torneo Todos Contra Todos y logró su primera victoria en el campeonato.

El encuentro se disputó en el estadio Jesús Bermúdez y estuvo marcado por un inicio climático peculiar: cuando parecía que el partido se jugaría bajo una intensa lluvia y granizo que azotaban Oruro, el clima mejoró repentinamente y un arco iris adornó el cielo orureño.

La apertura del marcador llegó a los 14 minutos, cuando Jairo Thomas remató desde media distancia; el balón impactó en el travesaño, rebotó en la espalda del portero Junior Vera y terminó dentro del arco, decretando el 1-0. Motivado por el gol, Real Oruro aumentó su intensidad ofensiva, buscando ampliar la ventaja por los costados.

Para la segunda mitad, FC Universitario realizó tres variantes ofensivas: ingresaron Pablo Luján, Maximiliano Núñez y Wagner de Araujo, reemplazando a Jara, Alipaz y el lesionado Calicho. Real Oruro también hizo un cambio: Víctor Hugo Melgar sustituyó a Zeballos.

Zurita ingresó con protagonismo: tras una asistencia de Melgar, encaró por el centro y definió cruzado para marcar el 2-0 a los 55'. Cinco minutos más tarde, Thomas centró para Llano, cuyo disparo se estrelló en el poste y estuvo cerca.

El equipo orureño alineó de inicio a cuatro jugadores menores de 23 años (Huanacota, Álvarez, Ortiz y Zeballos), además del sub-20 Gómez, lo que demuestra su apuesta por la juventud.

Con esta victoria, Real Oruro suma seis puntos y supera en la tabla a FC Universitario, que se queda con cinco unidades y un tanto rezagado en las posiciones de la tabla.

Bolívar sabe de empates en Perú, ahora va por un triunfo

► Hoy San Antonio, por la Libertadores, y Nacional Potosí, por la Sudamericana, juegan como locales

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Bolívar está en Lima, Perú, donde llegó anoche para jugar el miércoles (22.00) ante Sporting Cristal, por el grupo H de la Copa Libertadores.



ACADÉMICOS. Los jugadores de Bolívar durante un entrenamiento anterior.

La delegación bolivarista está desde ayer en la capital peruana, donde arribó cerca a la media noche y descansó en un céntrico hotel de dicha ciudad.

Bolívar disputó 9 partidos ante rivales peruanos como visitante, de los cuales empató 2 y perdió 7 y nunca logró una victoria. Anotó 5 goles y le marcaron 20.

Los celestes están obligados a lograr un triunfo para de esa forma recuperar los tres que perdió ante Palmeiras hace dos semanas en La Paz.

Caso contrario, pondrá en serio riesgo sus opciones de anotarse a los

octavos de final del certamen.

De acuerdo con lo informado, la Academia si contará con el volante boliviano Robson Matheus, quien ya se recuperó de un malestar muscular, pero quien no alcanzó a estar en condiciones es el brasileño Bruno Savio.

"Sabemos que jugamos buena parte de nuestras opciones en la Copa, por eso mismo iremos con la mejor propuesta de ir a buscar un triunfo", sostuvo Flavio Robatto, en la pasada conferencia de prensa en El Alto el domingo, tras ganar 3-0 a ABB.

Por el tercer triunfo. Mientras

que el representativo de San Antonio de Buló Buló recibe esta noche (22.00) al uruguayo Peñarol, en el estadio Félix Capriles, donde el cuadro provincial espera lograr su tercer triunfo como local en la Libertadores.

El equipo dirigido por Joaquín Monasterio viene de dos triunfos vibrantes como local, cuando derrotó al paraguay Olimpia y al argentino Vélez Sarsfield, ambos campeones de la Libertadores como hoy los uruguayos.

El partido será dirigido por el árbitro chileno Cristian Garay, cooperado por Alejandro Molina y Alan Sandoval, mientras que en el VAR estará el ecuatoriano Carlos Orbe.

Nacional recibe a Guaraní. El líder del Grupo A, el Guaraní de Asunción, con 7 puntos, tiene una dura visita en Bolivia, donde lo espera Nacional Potosí, tercero con tres unidades.

El cuadro potosino dirigido por el DT argentino César Vigevani espera lograr otro triunfo, que beneficiaría también al argentino Independiente de Avellaneda, que visitará a Bostón River en la capital uruguaya y espera resucitar sus opciones.

En este contexto, una victoria en Montevideo y una victoria o empate del Nacional Potosí, relanzarán a Independiente en la lucha por el primer lugar de la llave, el único que clasifica directo a octavos.

PARTIDOS DE LA LIBERTADORES

Martes 6 de mayo

Ciudad	Estadio	Hora	Partidos
Valencia	Misael Delgado	18.00	Carabobo (VEN) vs Botafogo (B)
Lima	Alejandro Villanueva	18.00	Alianza Lima (PER) vs Sao Paulo (BRA)
Bucaramanga	Américo Montanini	18.00	Atl. Bucaramanga (COL) vs Racing Club (ARG)
Fortaleza	Arena Castelao	20.30	Fortaleza (BRA) vs Colo Colo (CHI)

Cochabamba Félix Capriles 22.00 San Antonio de Buló Buló (BOL) vs Peñarol (URU)

Miércoles 7 de mayo

San Cristóbal	Polidep. Pueblo Nuevo	18.00	Deportivo Táchira (VEN) vs Liga de Quito (ECU)
Salvador:	Arena Fonte Nova	18.00	Bahía (BRA) vs Nacional (URU)
Asunción	UENO La Nueva Olla	20.30	Cerro Porteño (PAR) vs Palmeiras (BRA)
Santiago	Nacional Julio Pradanos	20.30	Universidad de Chile (CHI) vs Estudiantes de LP (ARG)
Santiago del Estero:	Madre Ciudades	20.30	Central Córdoba (ARG) vs Flamengo (BRA)

Lima: Nacional de Perú 22.00 Sporting Cristal (PER) vs Bolívar (BOL)

Jueves 8 de mayo

Córdoba	Mario Alberto Kempes	18.00	Talleres de Córdoba (ARG) vs Libertad (PAR)
Buenos Aires	José Amalfitani	18.00	Vélez Sarsfield (ARG) vs Olimpia (PAR)
Guayaquil	Mon. Banco Pichincha	20.30	Barcelona (ECU) vs River Plate (ARG)
Medellín	Atanasio Girardot	20.30	Atlético Nacional (COL) vs Internacional (BRA)
Lima	Monumental 'U'	22.00	Universitario (PER) vs Independiente del Valle (ECU)

BOLÍVAR EN PERÚ

Fecha	Partidos
09.04.2010	Alianza Lima 1-0 Bolívar
24.02.2010	Juan Aurich 2-0 Bolívar
08.03.2007	Cienciano 5-1 Bolívar
08.03.2006	Sporting Cristal 2-1 Bolívar
28.05.1997	Sporting Cristal 3-0 Bolívar
24.03.1995	Sporting Cristal 1-0 Bolívar
21.03.1995	Alianza Lima 1-1 Bolívar
24.05.1986	UT Cajamarca 2-2 Bolívar
21.05.1986	Universitario 3-0 Bolívar

Bolívar disputó 9 partidos ante rivales peruanos como visitante, de los cuales empató 2 y perdió 7 y nunca logró una victoria. Anotó 5 goles y le marcaron 20.

PARTIDOS DE LA SUDAMERICANA

Martes 6 de mayo

Ciudad	Estadio	Hora	Partidos
Potosí	Víctor Agustín Ugarte	18.00	Nacional Potosí (BOL) vs Guaraní (PAR)
Salvador:	Manoel Barradas	18.00	Vitória (BRA) vs Defensa y Justicia (ARG)
Asunción:	Defensores del Chaco	18.00	Sportivo Luqueño (PAR) vs Godoy Cruz (ARG)
Montevideo	Centenario	20.30	Boston River (URU) vs Independiente (ARG)
Sao Paulo	Neo Química Arena	20.30	Corinthians (BRA) vs América de Cali (COL)
Arequipa	Monumental UNSA	22.00	Melgar (PER) vs Lanús (ARG)

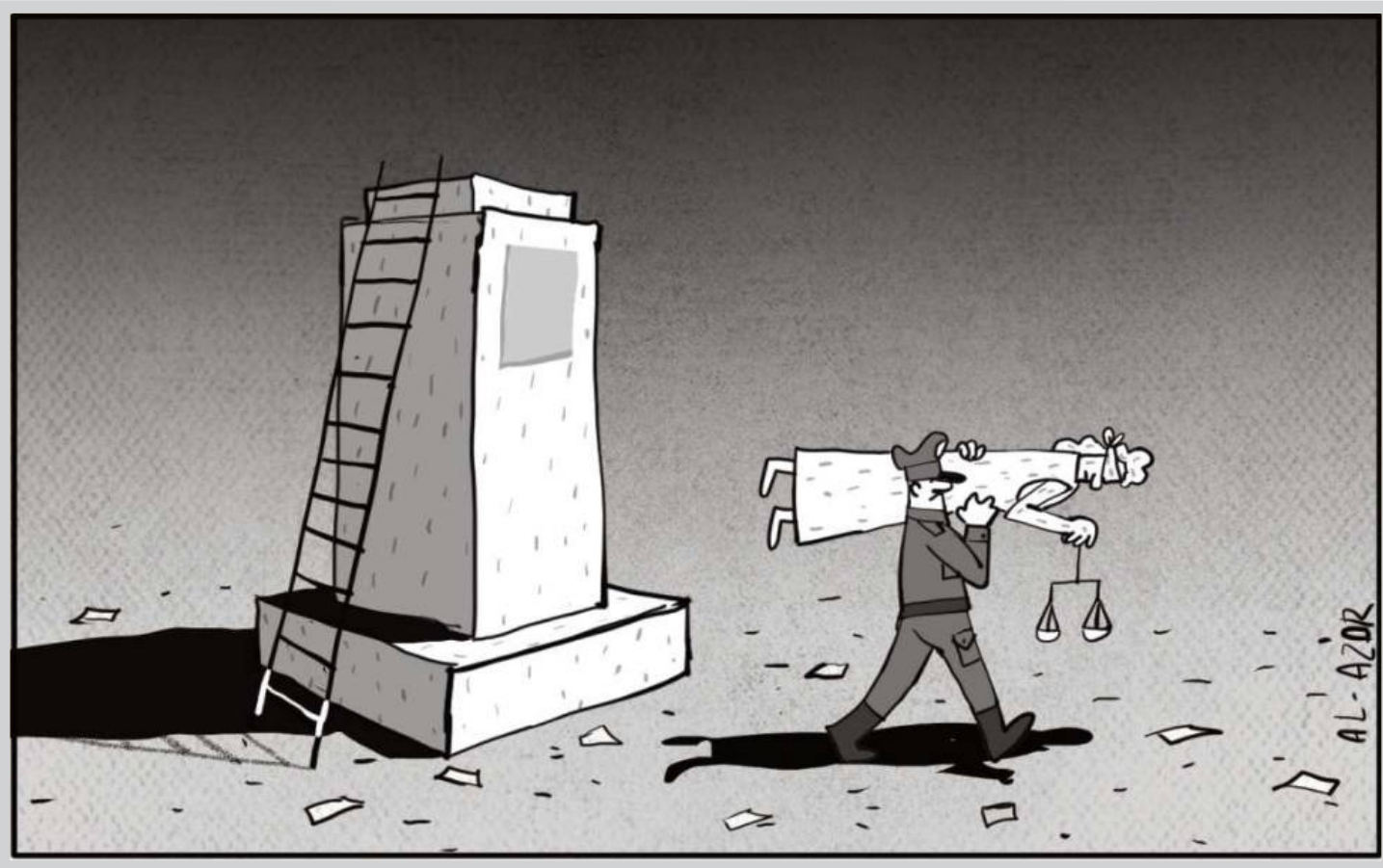
Miércoles 7 de mayo

Valencia	Polidep. Misael Delgado	18.00	A.Puerto Cabello (VEN) vs Vasco da Gama (BRA)
Santa Fe	15 de Abril	18.00	Unión de Santa Fe (ARG) vs Palestino (CHI)
Montevideo	Centenario	18.00	Cerro Largo (URU) vs Universidad Católica (ECU)
Lima:	Alejandro Villanueva	20.30	Atlético Grau (PER) vs Gremio (BRA)
Rio Bamba	Municipal Rio Bamba	20.30	Mushuc Runa (ECU) vs Cruzeiro (BRA)

Jueves 8 de mayo

Iquique	Tierra de Campeones	18.00	Deportes Iquique (CHI) vs Atlético Mineiro (BRA)
Montevideo	Centenario	18.00	Racing (URU) vs Huracán (ARG)
La Paz	Hernando Siles	20.30	GV San José (BOL) vs Fluminense (BRA)
Manizales	Palogrande	22.00	Once Caldas (FLU) vs Unión Española (CHI)
Cusco	Inca Garcilaso de la Vega	22.00	Cienciano (PER) vs Caracas (VEN))

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS ➡ AL-AZAR



TRIBUNA ➡ ANDRÉS HUANCA RODRIGUES

Es una tragedia



Andrés Huanca Rodrigues
es antropólogo

Ante la incredulidad de los analistas, Arce busca ser candidato a pesar de su impopularidad. Evo también lucha para lograrlo no obstante tenga a todo el sistema jurídico y político del país en su contra. Andrónico, por su parte, también ya confirmó que será candidato. Y si bien los seguidores de uno y otro quieren mostrar estos acontecimientos como una fiesta —propio de tiempos electorales—, ésta es en realidad una tragedia.

No lo es solamente bajo una lógica estrictamente electoral. Que también podrá serlo, en tanto que por el momento se tendrían tres candidaturas que disputarán el histórico voto del MAS-IPSP; Arce que apalancará toda la fuerza estatal para subir su deprimida imagen; Evo Morales que podrá direccionar un sólido voto duro, principalmente entre las organizaciones sindicales campesinas del país; y Andrónico, que buscará ser el centro gravitacional que atraiga elementos de ambas partes hacia sí mismo. Sin duda, un alentador escenario electoral para la derecha.

Pero más en lo profundo de este histórico movimiento político, es una tragedia porque el “instrumento político”, creado en los 90 para que las organizaciones campesinas e indígenas se puedan autogobernar, elegir a sus propios representantes bajo sus propias lógicas orgánicas, hoy ya no decide. En realidad, son “otros”, muy ajenos y contrarios quienes están decidiendo su destino político, jugando con los instintos de sus liderazgos. Están consolidando otros mecanismos que definen las candidaturas ajenos a la “decisión orgánica”.

De esos “otros”, especial mención merece el “partido judicial”, encabezado por el Tribunal Constitucional

Plurinacional (TCP). Aquel, que teniendo el rechazo del 90% de la población boliviana, logra hacer y deshacer todo el campo político para garantizar sus propios intereses. Aquel que habilita y deshabilita candidaturas, arrebatando prerrogativas a otros órganos de poder y los amenaza y chantajea a cambio de garantías. Ése que ahora decidió el destino del instrumento político al ser el artífice de la supuesta inhabilitación de Morales, la entrega de la sigla a Arce y que Andrónico termine por “fortuna” como la salvación. Es decir, el alfarero que moldeó aquella otrora gran fuerza política ahora son tres, dos de ellas del seno mismo de la organización, el Trópico de Cochabamba.

Pero, para que esto suceda, se necesitó una oportunidad y para ello las viejas formas cupulares de hacer política al interior del instrumento fueron indispensables; la jugarreta como regla y donde todos parecen estar dispuestos a echar mano del diablo si es que momentáneamente les conviene. Evo Morales, con el TCP cuando se habilitó para candidatear, desconociendo el resultado del referendo del 21 de febrero y con el “dedazo”; Arce deshaciéndose de las elecciones judiciales a cambio de que los magistrados autoprorrogados le entreguen la sigla del MAS, se inhabilita a Morales y se lo persiga judicialmente. Y si bien Andrónico no se apoyó directamente en el TCP, el cálculo fue que sus acciones le favorecerían eventualmente con el impasse con Evo. Por lo que a final no estarían siendo las resoluciones orgánicas o el voto de la base las que dan forma a su esperada sucesión, sino el corrompido sistema judicial y electoral boliviano, a lo cual Andrónico coadyuvó también, como en agosto de 2024 cuando, en calidad de presidente del Senado, contribuyó a que no existieran elecciones primarias al interior del MAS. Desahució una ventana de

oportunidad y que pudo asentar un precedente para que el MAS pueda resolver interna, democrática y orgánicamente su conflicto. Resultado: Arce inhabilitando y persiguiendo a todos para ser el único candidato de la “izquierda”, Evo impidiendo que se hablen de alternativas y Andrónico cosechando lo anterior para ser único del bloque nacional-popular.

Por lo cual, por lo menos en este renglón, no parece que hubo la tal renovación, sino la reproducción de añejas lógicas entre los tres al buscar inhabilitar a sus contrincantes mediante apoyaturas externas, recurriendo y, por lo tanto, fortaleciendo a los “otros” a cambio de pírricas victorias.

Pues bien, los estrategias de cada uno dirán con arrogancia que ésa es la real politik y que siempre funcionó así. Pero, ¿a dónde llevó tanta genialidad? Al peor escenario, para cualquiera de las alas del ex MAS. Un Órgano Judicial que gobierna detrás de bambalinas y tiene capacidad de influencia a la derecha e izquierda, porque nadie lo detiene en cuanto le favorece. Fortalecimiento de peligrosos intereses de las élites bolivianas a cambio de mediocres apoyos. Robo y destrucción de la exitosa sigla MAS-IPSP para nada. Que sean los autoprorrogados y otros similares quienes están dándole forma a la representación política de los sindicatos campesinos e indígenas. Y no solamente una posible mayor dispersión de este voto entre Andrónico y el evismo, sino la seria posibilidad de expulsión de Andrónico de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico o, a la inversa, el inicio de una disputa entre federaciones del Trópico de Cochabamba.

Sin duda, un alentador escenario para otro “otro”, que tenía su base militar ahí mismo, en el Trópico, hasta no hace mucho. Un episodio trágico para el llamado “proceso de cambio”.

**De esos ‘otros’,
especial mención
merece el ‘partido
judicial,
encabezado por
el Tribunal
Constitucional**

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. El amor toca a la puerta de los solteros(as). Lograrás entendimiento, el amor pasa por un buen momento.

DINERO. Mejoras en el empleo, posiblemente un aumento salarial que te procurará estabilidad económica. Planifica todo.

SALUD. Molestias o dolor en un ojo. No trates de mejorar con remedios caseros.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Día favorable en el plano amoroso. Etapa de comprensión y entrega. Reuniones con viejas amistades e incluso amores.

DINERO. Se presentarán cambios que te pueden agarrar desprevenido, pero resultarán positivos para ti.

SALUD. Etapa de bienestar, de estabilidad física y emocional.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. Celos y desconfianza pueden agobiar a los casados. No dejes que el problema crezca. Los novios tendrán momentos de paz.

DINERO. No dejes a la deriva tus planes; una ramita de retama te ayudará a proteger tu negocio o empleo.

SALUD. Dolores de cabeza que superarás como si nada.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. Que la rutina no desgaste tu relación. Aprende a ceder para lograr un mejor entendimiento con tu pareja.

DINERO. Si tu empleo te da dolores de cabeza, comienza a tocar nuevas puertas, un cambio de ambiente te augura mejoras.

SALUD. Molestias en la parte urogenital, cuidado. Revisión de rutina.



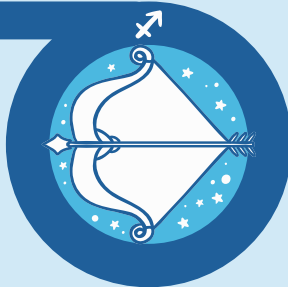
SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. Los solteros(as) tendrán suerte en el romance y se abren a nuevas conquistas. Los casados reafirman su compromiso.

DINERO. Decídate por tu independencia laboral, las posibilidades de hacer dinero solo llegan de vez en cuando.

SALUD. Se presentarán pequeñas molestias en las rodillas.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. Tu pareja podría mostrarse un tanto fría, reaviva la llama del amor con momentos distintos o pequeños detalles.

DINERO. No busques opiniones de terceros en situaciones que dependen solo de ti. La organización será clave para Avanzar.

SALUD. Un poco de estrés y tensiones. Activa tus energías positivas.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. En tus manos está la felicidad de tu pareja, no descuides los detalles. Recuerda que todo llega a su momento, no te desesperes.

DINERO. Cuidado con las envidias, en el trabajo o el negocio, usa un amuleto de ruda.

SALUD. Cuida tu alimentación. Evita los excesos de frituras y el azúcar.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. Evita fingir algo que no sientes, debes ser realista y apartarte de una persona que al parecer no te conviene.

DINERO. Podrían presentarse dificultades en el plano económico. Algo relacionado con una vivienda se resuelve.

SALUD. Podrían presentarse pequeñas molestias circulatorias, nada de preocupación.



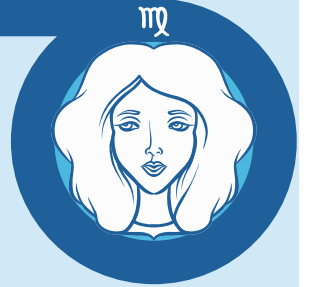
VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. Celos de parte de la pareja que deben ser controlados. Aléjate de las habladurías, no traen nada bueno en esta etapa.

DINERO. Llegan días de mucho trabajo. Sentirás que el tiempo no te alcanza, pero un poco de organización ayudará.

SALUD. Sin complicaciones. No descuides las normas de bioseguridad.



ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. Etapa de tentaciones y posibilidades de vivir una aventura para los solteros y solteras, cuidado con poner en riesgo la pareja formal.

DINERO. Recibirás ingresos inesperados, un premio o un ascenso en el trabajo. Posibilidades de ahorro.

SALUD. Malestar en el cuello, un poco de tensión muscular; relájate.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. Comienzas nuevos ciclos. Analiza los errores del pasado y aprende de ellos para no volver a cometerlos.

DINERO. Si estás buscando un nuevo negocio o empleo, será para bien. Se vienen cambios favorables en el área laboral.

SALUD. Buen momento para iniciar con dietas para bajar de peso o ponerse en forma.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. Será necesario dejar en claro lo que quieres para evitar circunstancias desagradables en tu relación.

DINERO. Lograrás solucionar algo relacionado con documentos. Planes favorables para reiniciar estudios.

SALUD. Molestias alérgicas. Cuida la calidad de los alimentos que ingieres fuera de casa.



TikTok



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN
LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

DIRECCIÓN
SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

76540548

76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

Páginas azules

DEL LORO DE ORO

1
VEHÍCULOS2
PROPIEDADES3
EMPLEOS4
SERVICIOS OFRECIDOS5
CONJUNTOS MUSICALES6
CURSOS Y CLASES7
COMPUTACIÓN8
COMUNICACIÓN9
EQUIPOS Y MÁQUINAS10
CONSTRUCCIÓN11
MUEBLES12
ENSERES PARA EL HOGAR13
NEGOCIOS14
EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS15
ANIMALES16
VARIOS17
AVISOS LEGALES18
LICITACIONES19
NECRO-LÓGICOS20
VIAJES Y TURISMO21
SALUD Y BELLEZA22
PROFE-SIONALES23
ENTRETE-NIMIENTO24
INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

Ramseyes

COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
CNC | MAT. 210804 | REG.00648859



UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.

Facultades adquiridas por doblagar, mente y espíritu del ser amado.

Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA

Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.

ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO

Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal

2490243

Dirección: Pioneros de Rochdale 776
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención Virtual

72563739

solo Whats App

Visítenos en: Ramsescosmobiologo oficial



ALQUILO DEPTO DUPLEX

Tres dormitorios, todas las dependencias, garaje con puerta automática. Av Gobles Irpavi, Cerca del la plaza, Calle 15.

Ref: cel. 60200978.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALACOTO

Que por disposición de despacho del ejecutivo municipal, quien declara el extravío del siguiente parque automotor:

- Marca: SUZUKI
- Modelo: 2007
- Placa: 752 XTK
- Número de Chasis: JS1SG12A052103134
- Color: AZUL

CERTIFICO QUE:

Según lo manifestado por el interesado, se emite la presente, que ha sido extraviado, razón por la cual queda en nulidad.



POR EXTRAVIÓ

Queda nulo el recibo de Banco Solidario S.A. del Nro 1451901 al 1451950 que pertenece a Yasmany Oscar Miranda Iráholo

El portal

DEL LORO DE ORO

extravíos

contáctate al

67198163

laRazón

HidalgoCorp



MALLKU
CUEVA

REQUERIMIENTO DE PERSONAL EN POTOSÍ

Hotel Jardines de Uyuni y Hotel Palacio de Sal ubicado en la ciudad de Uyuni del departamento de Potosí y a orillas del Gran Salar de Uyuni, respectivamente, con miras de crecimiento y desarrollo, requiere sumar a su equipo de trabajo:

RECEPCIONISTA (Palacio de Sal)

- Experiencia previa en recepción o atención al cliente (preferiblemente en hoteles).
- Excelentes habilidades de comunicación y servicio al cliente.
- Conocimiento de sistemas de gestión hotelera. (Deseable)
- Nivel avanzado de INGLÉS (Excluyente)
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

BARTENDER (Palacio de Sal)

- Experiencia en el área
- Conocimientos sólidos en computación.
- Capacidad de trabajo bajo presión

GARZONES (Palacio de Sal)

- Experiencia en el área
- Capacidad de trabajo bajo presión

AYUDANTES DE COCINA (Palacio de Sal)

- Conocimientos en gastronomía.
- Experiencia en el área
- Capacidad de trabajo bajo presión

La empresa ofrece:

- Estabilidad laboral y económica.
- Vivienda y alimentación.
- Beneficios Sociales dispuestos por ley.

Nota IMPORTANTE: tomar en cuenta que la modalidad de trabajo para todos los puestos es 25/5

Las personas interesadas y con Disponibilidad INMEDIATA, deben enviar su postulación a los correos talentohumano@hidalgocorp.bo o vía **Whatsapp al 68420520**, con la REF. AL CARGO QUE POSTULAN, adjuntando su HOJA DE VIDA y PRETENSIÓN SALARIAL (INDISPENSABLE).

Todos **LOS DÍAS**
en **laRazón**

empleos



72050423



laRazón



Oportunidades al alcance de todos
67198163

Páginas azules
DEL LORO DE ORO



EDICTO AGRARIO

La Abg. Janeth Valentina Pacheco Zambrana, Directora Departamental a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria-La Paz, dentro del proceso de Saneamiento Simple (SAN - SAN) de Oficio del área denominada **TIERRA FISCAL Polígono N° 836**, ubicado en el municipio Guanay, provincia Larecaja del departamento de La Paz.-Hace saber al público en general, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 parágrafo V del Decreto Supremo N° 29215, que mediante **Resolución Administrativa US-DDLP N° 28/2025** de fecha 25 de abril de 2025, se dispone la ampliación del plazo de ejecución del Relevamiento de Información en Campo establecido en la Resolución de Inicio de Procedimiento US DDLP N° 110/2017 de fecha 14 de junio de 2017, dentro del proceso de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio del área denominada: **TIERRA FISCAL, Polígono N° 836**, ubicado en el municipio Guanay, provincia Larecaja del departamento de La Paz, cuya parte resolutive se transcribe a continuación. **-POR TANTO:** -La Directora Departamental del INRA – La Paz, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal y en uso de sus atribuciones legítimas conferidas por el artículo 48 parágrafo I, numeral 1, inciso a) del Reglamento Agrario Decreto Supremo N° 29215 de fecha 2 de agosto de 2007; **-RESUELVE: -PRIMERO.- Ampliar**, el plazo de Relevamiento de Información en Campo, dispuesta mediante la **Resolución de Inicio de Procedimiento US DDLP N° 110/2017 de fecha 14 de junio de 2017**, bajo la modalidad de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio del área denominada: **TIERRA FISCAL, Polígono N° 836**, con una superficie aproximada de **142.6178 ha (Ciento cuarenta y dos hectáreas con seis mil ciento setenta y ocho metros cuadrados)**, ubicado en el municipio Guanay, provincia Larecaja del departamento de La Paz, conforme lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 29215, de acuerdo a los siguientes datos técnicos:-

DENOMINACION DEL AREA A INTERVENIR:	TIERRA FISCAL
N° DE POLIGONO	836
SUPERFICIE	142.6178 ha (Ciento cuarenta y dos hectáreas con seis mil ciento setenta y ocho metros cuadrados)

COLINDANCIAS			
NORTE	NEVADO ILLAMPU	ESTE	TERRITORIO INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO CHACAPA
SUR	CHACHACOMANI	OESTE	COMUNIDAD CORPAPUTO

SEGUNDO.- Se dispone al efecto intimar nuevamente a: -A propietarios o subadquiriente(s), de predios con antecedente en títulos ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica;-A beneficiarios o subadquiriente(s), de predios con antecedentes en procesos agrarios en trámite, a apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el número de expediente; y-A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica, acreditar y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión.-Las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse y presentar la documentación correspondiente ante los funcionarios públicos encargados de la sustanciación del procedimiento dentro del plazo establecido en la Resolución, el mismo que no deberá exceder de treinta (30) días calendario, debiendo demostrar la función social o función económica social durante la actividad de Relevamiento de información en campo.-

Se deja expresa constancia que la documentación presentada no implica el reconocimiento de derechos en esta fase, sino hasta la Resolución Final de Saneamiento, tal como lo dispone el artículo 294 parágrafo III última parte del Reglamento Agrario por D.S. 29215.-**TERCERO.-** La sustanciación de la ampliación del plazo de ejecución del Relevamiento de Información en Campo, del presente proceso de saneamiento, será orientado bajo los parámetros del Procedimiento Común de Saneamiento de conformidad a lo establecido en el Art. 263 del D.S. N° 29215.- de la actividad del Relevamiento de Información en Campo, se ejecute a partir de fecha **09 al 10 de mayo de 2025**, conforme dispone el artículo 294 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 29215; asimismo, la Tarea de Campaña Pública se realizara paralelamente al Relevamiento de Información en Campo, conforme lo dispone el artículo 297 del Decreto Supremo N° 29215.-**QUINTO.-** Quedan excluidas del alcance de la presente Resolución, los predios titulados o en proceso de saneamiento ejecutados con anterioridad a la emisión de la presente Resolución, de conformidad a lo previsto por el artículo 278 parágrafo I del Decreto Supremo N° 29215.-**SEXTO.-** En caso de identificarse dentro del área denominada: **TIERRA FISCAL, Polígono N° 836**, solicitudes de saneamiento presentadas con anterioridad a la presente fecha, se dispone que dichas solicitudes ya sea que cuenten con Informe de Admisión, Rechazo, o Intimación, o Informe de Adecuación deberán sujetarse al presente proceso de saneamiento bajo la modalidad Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio, conforme el Principio de Concentración previsto por el artículo 76 de la Ley N° 1715 modificado por Ley N° 3545.-**SÉPTIMO.-** Declarar la Caducidad y Archivo Definitivo de Obrados en aquellos procesos en los que se evidencia inactividad atribuible a la parte interesada por más de tres meses computable desde la última actuación, que se encuentren al interior del área denominada: **TIERRA FISCAL, Polígono N° 836**, en virtud a lo establecido por el artículo 289 del Decreto Supremo N° 29215.-**OCTAVO.-** Quedan habilitados los días domingos y feriados a objeto de realizar notificaciones respetando el plazo establecido para cada notificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Decreto Supremo N° 29215.-**NOVENO.-** Se dispone la notificación de la presente Resolución por Edicto Agrario que podrá ser publicado en un medio de prensa de circulación nacional, y su difusión en una radio emisora local, conforme lo dispone el Art 70 inciso b) del Decreto Supremo N° 4494.-**DÉCIMO.-** Queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa la Unidad de Saneamiento del INRA Departamental La Paz.-**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -FIRMA Y SELLA:** Abg. Janeth Valentina Pacheco Zambrana.- **DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i. INRA – LA PAZ.**

FIRMA Y SELLA: Abg. Karina Lucy Gutiérrez Zapana.- **PROFESIONAL ENCARGADA JURIDICA DE SANEAMIENTO INRA – LA PAZ.**-El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil veinticinco años.

Páginas azules

DEL LORO DE ORO

Todos los **DÍAS** **24** RUBROS Disponibles

1 VEHICULOS

2 PROPIEDADES

3 EMPLEOS

4 SERVICIOS OFRECIDOS

5 CONJUNTOS MUSICALES

6 CURSOS Y CLASES

7 COMPUTACION

8 COMUNICACION

9 EQUIPOS Y MAQUINAS

10 CONSTRUCCION

11 MUEBLES

12 ENSERES PARA EL HOGAR

13 NEGOCIOS

14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

15 ANIMALES

16 VARIOS

17 AVISOS LEGALES

18 LICITACIONES

19 NECROLÓGICOS

20 VIAJES Y TURISMO

21 SALUD Y BELLEZA

22 PROFESIONALES

23 ENTRETENIMIENTO

24 INTIMIDADES

www.lorodeoro.la-razon.com

72050423
71558632
72010560

laRazón

EDICTO AGRARIO

La Abg. Janeth Valentina Pacheco Zambrana, Directora Departamental a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria - La Paz, dentro del proceso de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio, del área denominada: **COMUNIDAD OJCHI Y COMUNIDAD ULLACHAPI, Polígono N° 28**, ubicado en el municipio Escoma, provincia Camacho del departamento de La Paz. Hace saber al público en general, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo V del Decreto Supremo N° 29215, que mediante **Resolución Administrativa US-DDLP N° 34/2025** de fecha 5 de mayo de 2025, se dispone la creación, priorización y ampliación del plazo de ejecución del Relevamiento de Información en Campo, dentro del proceso de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio del área denominada: **COMUNIDAD OJCHI Y COMUNIDAD ULLACHAPI, Polígono N° 28**, ubicado en el municipio Escoma, provincia Camacho del departamento de La Paz, cuya parte resolutive se transcribe a continuación. **POR TANTO:** La Directora Departamental del INRA La Paz, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal y en uso de sus atribuciones legítimas conferidas por el Art. 48 numeral 1 inc. a) del Reglamento Agrario Decreto Supremo N° 29215, de la Ley N° 1715 modificada por Ley N° 3545; **RESUELVE:** **PRIMERO.-** Crear el polígono N° 28 para el área denominada: **COMUNIDAD OJCHI Y COMUNIDAD ULLACHAPI**, con una superficie aproximada de 519,3831 ha (Quinientos diecinueve hectáreas con tres mil ochocientos treinta y un metros cuadrados), ubicado en el municipio Escoma, provincia Camacho del departamento de La Paz, en el que se ejecute de manera independiente las diversas etapas de saneamiento. Quedando el Polígono N° 020 área denominada: CENTRALES AGRARIAS DEL MUNICIPIO DE ESCOMA, con una superficie aproximada de 10386.9259 ha (Diez mil trescientas ochenta y seis hectáreas con nueve mil doscientos cincuenta y nueve metros cuadrados), de conformidad a lo establecido por el Art. 277 del D.S. N° 29215, de conformidad a lo establecido en el Art. 277 parágrafo I del D.S. N° 29215. **SEGUNDO.-** Priorizar el área de saneamiento denominada: **COMUNIDAD OJCHI Y COMUNIDAD ULLACHAPI**, polígono N° 28, sea bajo la modalidad de Saneamiento Simple (SAN – SIM) de Oficio y se aplique saneamiento interno y/o procedimiento común según corresponda, como instrumento de conciliación de conformidad a lo previsto por los Arts. 69 parágrafo I numeral 1, 70 de la Ley N° 1715 modificada por Ley N° 3545; 263, 275 inciso b) y 351 del D.S. N° 29215. **TERCERO.-** Ampliar el plazo de ejecución del Relevamiento de Información en Campo, dispuesto mediante Resolución de Inicio de Procedimiento US-DDLP N° 013/2011 de fecha 17 de agosto de 2011, del área denominada: COMUNIDAD OJCHI Y COMUNIDAD ULLACHAPI, Polígono N° 28 y sea bajo la modalidad de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio con una superficie aproximada de 519,3831 ha (Quinientos diecinueve hectáreas con tres mil ochocientos treinta y un metros cuadrados), ubicado en el municipio Escoma, provincia Camacho del departamento de La Paz, todo conforme lo establecido por el Art. 294 párr. IV del Decreto Supremo N° 29215 y de acuerdo a los siguientes datos técnicos:

DENOMINACION:	COMUNIDAD OJCHI Y COMUNIDAD ULLACHAPI
POLIGONO N°:	28
SUPERFICIE:	519,3831 ha (Quinientos diecinueve hectáreas con tres mil ochocientos treinta y un metros cuadrados)

COLINDANCIAS			
NORTE:	COMUNIDAD VILLA PUNI, COMUNIDAD GRAN PUNI, COMUNIDAD ULLUMACHI CANTON VILLA PUNI, COMUNIDAD ULLUMACHI ESCOMA, COMUNIDAD VILLA JUPI Y COMUNIDAD PAMPA THICUHUAYA	ESTE:	COMUNIDAD CACHACHEQUE
SUR:	COMUNIDAD CHALLAPATA GRANDE	OESTE:	LAGO TITICACA

CUARTO.- Se dispone al efecto intimar nuevamente a: a) A propietarios o subadquiriente(s), de predios con antecedente en títulos ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica; b) A beneficiarios o subadquiriente(s), de predios con antecedentes en procesos agrarios en trámite, a apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el número de expediente; y c) A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica, acreditar y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión. Las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse y presentar la documentación correspondiente ante los funcionarios públicos encargados de la sustanciación del procedimiento dentro del plazo establecido en la Resolución, el mismo que no deberá exceder de treinta (30) días calendario, debiendo demostrar la función social o función económica social durante la actividad de Relevamiento de información en campo. Se deja expresa constancia que la documentación presentada no implica el reconocimiento de derechos en esta fase, sino hasta la Resolución Final de Saneamiento, tal como lo dispone el Art. 294 parágrafo III última parte del Reglamento Agrario Decreto Supremo N° 29215. **QUINTO.-** La sustanciación del presente proceso de saneamiento será orientada bajo los parámetros del saneamiento interno de conformidad a lo previsto por el Art. 351 del Decreto Supremo N° 29215, y en caso de identificarse predios que no se encuentre dentro del ámbito de aplicación del saneamiento interno, deberá proceder la ejecución del procedimiento común de saneamiento de conformidad al Art. 263 del D.S. N° 29215. **SEXTO.-** Se dispone que la ejecución de la actividad del Relevamiento de Información en Campo, se ejecute a partir de fecha **8 al 11 de mayo de 2025**, conforme dispone el Art. 294 parágrafo IV del D.S. N° 29215. Asimismo, la tarea de Campaña Pública se realizará paralelamente al Relevamiento de Información en Campo, conforme lo dispone el Art. 297 del D.S. N° 29215. **SEPTIMO.-** Quedan excluidas del alcance de la presente Resolución, los predios titulados o en proceso de saneamiento ejecutados con anterioridad a la emisión de la presente Resolución, de conformidad a lo previsto por el Art. 278 parágrafo I del D.S. N° 29215. **OCTAVO.-** En caso de identificarse dentro del área denominada: **COMUNIDAD OJCHI Y COMUNIDAD ULLACHAPI**, polígono N° 28, solicitudes de saneamiento presentadas con anterioridad a la presente fecha, se dispone que dichas solicitudes ya sea que cuenten con Informe de Admisión, Rechazo, o Intimación, o Informe de Adecuación deberán sujetarse al presente proceso de saneamiento bajo la modalidad de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio, conforme el Principio de Concentración previsto por el artículo 76 de la Ley N° 1715 modificado por Ley N° 3545. **NOVENO.-** Declarar la Caducidad y Archivo Definitivo de Obrados en aquellos procesos en los que se evidencie inactividad atribuible a la parte interesada por más de tres meses computable desde la última actuación, que se encuentren al interior del área denominada: **COMUNIDAD OJCHI Y COMUNIDAD ULLACHAPI**, polígono N° 28, en virtud a lo establecido por el Art. 289 del D.S. N° 29215. **DECIMO.-** Quedan habilitados los días sábados, domingos y feriados a objeto de realizar notificaciones respetando el plazo establecido para cada notificación, de conformidad a lo establecido en el Art. 15 del D.S. N° 29215. **DECIMO PRIMERO.-** Se dispone la notificación de la presente Resolución por Edicto Agrario que podrá ser publicado en un medio de prensa de circulación nacional, y su difusión en una radio emisora local, conforme lo dispone el Art 294 parágrafo V del D.S. N° 29215. **DECIMO SEGUNDO.-** Queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa la Unidad de Saneamiento del INRA Departamental La Paz. **REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE. FIRMA Y SELLA:** Abg. Janeth Valentina Pacheco Zambrana.- **DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i. INRA – LA PAZ.** **FIRMA Y SELLA:** Abg. Karina Lucy Gutiérrez Zapana.- **PROFESIONAL ENCARGADA JURIDICA DE SANEAMIENTO INRA – LA PAZ.** El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veinticinco años.



iSÍGUENOS!

EN NUESTRA NUEVA
PÁGINA DE **FACEBOOK**

ESCANEA
EL CODIGO
QR





laRazón



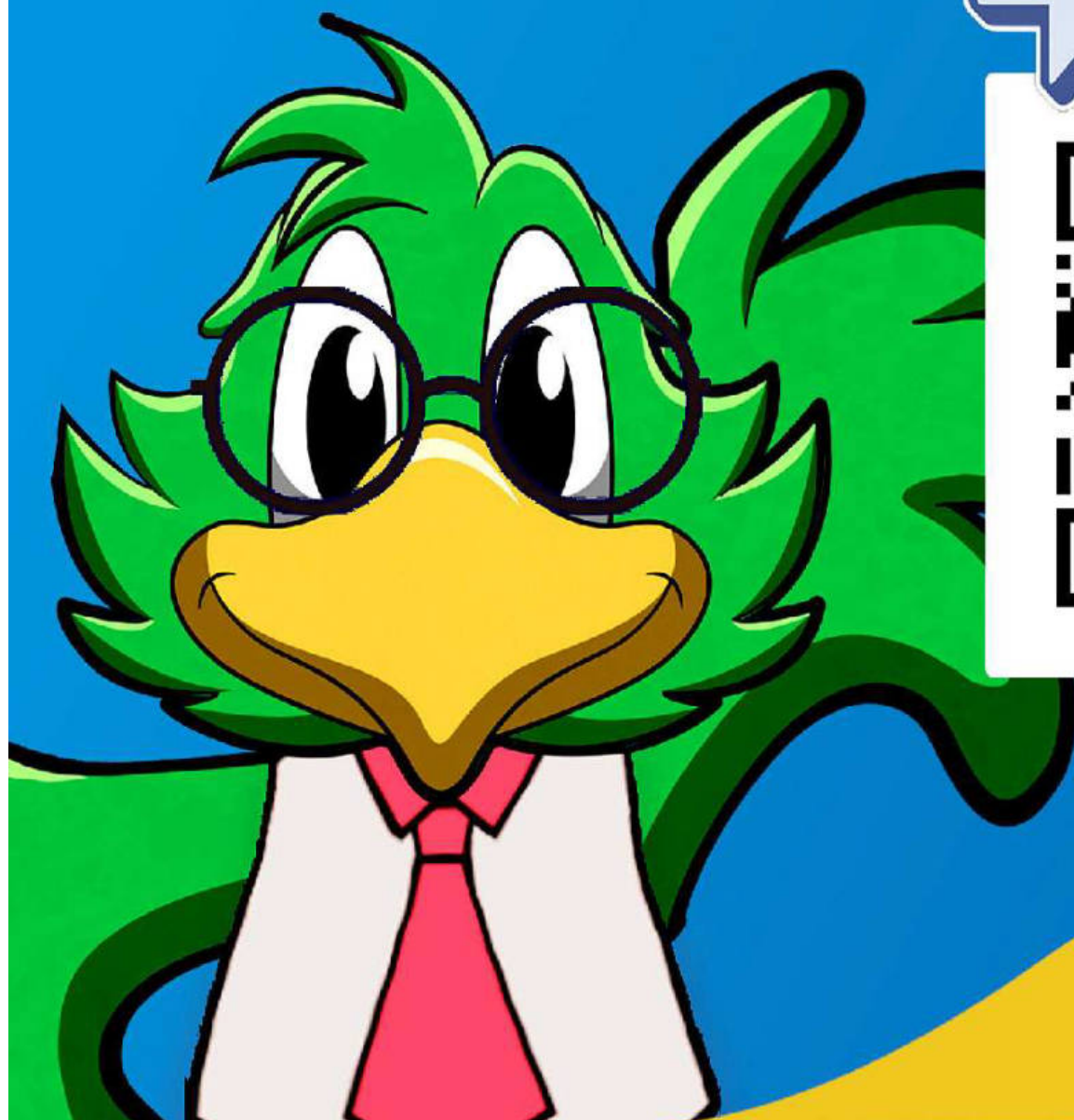
¿BUSCAS OFERTAS LABORALES?

SÍGUENOS EN:



Facebook

El Portal del Loro de Oro



laRazón